# Acta Nº 909.

# Sesión Pública Ordinaria.

**Fecha: 09 de Octubre 2017**

**Presidente: Sr*. Diego Miguel Di Salvo.***

**Secretaria Administrativa: *Dra. Evangelina Dezillio.***

**Concejales Presentes: *Almirón*** *Silvio Rafael;* ***Argañaraz*** *Gloria Mabel;* ***Bogado****,* ***Botta****, Carlos Alberto Carlos Alberto;* ***Canullán*** *Hernán Diego;* ***Cicala*** *Marina Franca****, Di Salvo*** *Diego Miguel;**Antonio;* ***Fredes,*** *Daniel,* ***García*** *Mauricio Juan José;* ***Gaya*** *Héctor Omar;* ***Masagué*** *Julieta Adelma;* ***Pezzelatto*** *Cecilia Vanesa;* ***Ponce*** *Paola Mariela;* ***Serafini*** *Ángel Alejandro* ***Torre*** *Martín Hernán y* ***Zarza*** *María José. …………………..*

**Concejales Ausentes:** *……………………………………………………………*

**Lugar:***25 de Mayo.*………………………………………………….………………..

**Hora de inicio:** 19:12Hs………………………………………………………….

**Hora de finalización:**21:17 Hs…………………………………………………

**Presidente Di Salvo:** Siendo las 19:12 Hs. Invitamos a la Concejal Cecilia Pezzelatto a Izar la Bandera. …………………………………………………………………….

**Punto 1**

**Tratamiento de las Acta N° 908**

**Presidente Di Salvo:** Damos comienzo al Orden del Día. Punto 1 del Orden del Día. Tratamiento del Acta N° 908. ¿Algún Concejal va a hacer uso de la palabra? Pongo a consideración el Acta N° 908. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar su voto. Aprobado por unanimidad. …………………………………………………….

**Punto 2**

**Dictámenes de Comisiones sobre Asuntos Pendientes**

**Presidente Di Salvo:** Pasamos al Punto 2. Dictámenes de Comisión sobre Asuntos Pendientes. …………………………………………………………………………..

**Expediente N° 186/2017**

**Presidente Di Salvo:** Expediente N° 186/2017. Proyecto de: Correspondencia Recibida. Iniciado por: Honorable Concejo Deliberante de Lomas de Zamora. Detalle: Solicita al Gobierno Provincial que reglamente la Ley 14.777 y se regule la entrega de los subsidios provinciales de bibliotecas populares. ………………………………….

**Secretaria:** Comunicación. Artículo 1°. El Honorable Concejo Deliberante de Lomas de Zamora se dirige al Gobierno Provincial a fin de solicitarle se reglamente a la brevedad la Ley 14. 777 y se regule la entrega de los subsidios provinciales de bibliotecas populares. Artículo 2º.- El Honorable Concejo Deliberante de Lomas de Zamora invita a los Honorables Concejos Deliberantes de la Provincia de Bs.As. a adherir a la presente comunicación. Artículo 3º. Apruébese la presente comunicación con su visto y sus considerandos. Artículo 4°. De forma. Corresponde a la Comunicación 510 del año 2017. Del HCD de Lomas de Zamora. Dictamen de la Comisión de Cultura. Reunida el día 27 de setiembre de 2017. Desde el ámbito de esta Comisión, se sugiere al Honorable Cuerpo, la adhesión a la Comunicación N°510/2017 del Honorable Concejo Deliberante de Lomas de Zamora y cuyo motivo es: “Solicita al Gobierno Provincial que reglamente la Ley 14.777 y se regule la entrega de los subsidios provinciales de bibliotecas populares.” Notifíquese al Honorable Concejo Deliberante de Lomas de Zamora. Firman los Concejales: Pezzelatto, Bogado, Ponce y Fredes. …………………………………………………………….

**Presidente Di Salvo:** ¿Algún Concejal va a hacer uso de la palabra? ………………..

**Concejal Serafini:** Pido la palabra Sr. Presidente. ………………………………….

**Presidente Di Salvo:** Tiene la palabra el Concejal Serafini. ………………………..

**Concejal Serafini:** Muchas gracias Sr. Presidente. Realmente y lamento no haber podido estar en esa reunión de la Comisión de Cultura. Pero realmente este era un tema que a las personas que tenemos contactos con el tema de las bibliotecas nos preocupa. Desde hace algún tiempo a la fecha el reconocimiento, por una parte lo que son las bibliotecas populares, la importancia que tiene el impacto, la actividad de las bibliotecas es sumamente fundamental, nosotros sabemos que el capital cultural está ligado directamente a los insumos culturales. Y el tema del acceso a los libros fuera de la categoría, de la clasificación que fuere es realmente importante. Lamentable como decía al comienzo de algún tiempo a la fecha, Otrora era el Instituto Cultural de la Pcia. de Bs. As. que hacia el reconocimiento en su caso, para las bibliotecas populares ha dejado de hacerlo. Y algunas bibliotecas de 25 de Mayo que estaban tramitando y gestionando el reconocimiento para la obtención de los subsidios, quedaron con los expedientes iniciados. Al cambio de gestión correspondió también un cambio en la política de reconocimiento de las bibliotecas populares y esto quedo allí en aguas de borrajas, entonces muchas bibliotecas quedaron con los trámites iniciados. Entre todos los casos que podemos mencionar. Las bibliotecas de Norberto de la Riestra, muchas bibliotecas escolares que están abiertas a la comunidad. Y que de hecho tienen accesos directos a la calle. Otras bibliotecas como la del centro de investigación, a la cual conozco precisamente ser el Director del CIE. Entonces hay una serie de bibliotecas que vemos o que ven relegadas la posibilidad de compra del material bibliográfico, pura y exclusivamente económica. Eso hace que el material que está a disposición tenga una actualización parcial en algunos casos y en otros casos es nula. Es terrible cuando las bibliotecas de nuestros pueblos, solamente se nutren con el material que se donan. Porque hay muchas personas que donan libros que sirven, pero hay otras personas que donan cuando limpian las bibliotecas y tienen material que no le sirven. Esto es como cuando se dona ropa. Cuando uno dona ropa que sirva. Si la ropa no sirve le sacas los botones, no le sirve a nadie. Lo mismo pasa con los libros. Entonces lo que nos sumamos a este pedido y hacemos e intentamos en este sentido, acompañar muchas veces lo que hemos recibido, de que se destinen fondos. Por una parte esto. Por otra parte decir también, que no veríamos con malos ojos si fuese posible, que el Intendente Municipal, en las medidas de sus posibilidades pudiera en alguna oportunidad comprar directamente bibliografía o gestionar o posibilitar algún tipo de subsidio. Obviamente que uno siempre le pide cosas al Intendente, y el Intendente no es Papa Noel. No tiene la varita mágica, no puede acceder a todos los pedidos. Pero si, pero si en las medidas de sus posibilidades, hacer algún tipo de distribución de acceso graduado en el tiempo, para posibilitar que las bibliotecas compren el material. Hay mucha bibliografía nueva. No solamente novelas y cuentos. Si no también bibliografías para fortalecer, los fundamentos académicos de los docentes que tienen las enseñanzas de nuestros chicos en las escuelas. Entonces en ese sentido es que acompañamos este Proyecto y es que los ámbitos que corresponden, el pedido se escuche. Fortalecer nuestras bibliotecas es reforzar nuestro patrimonio cultural. Y si queremos chicos que lean, tenemos que posibilitar que los materiales de lectura, que sean de interés para los chicos estén disponibles. Muchas gracias. ……..

**Presidente Di Salvo:** Gracias Concejal. ¿Algún otro Concejal va a hacer uso de la palabra? ………………………………………………………………………………

**Concejal Botta:** Pido la palabra Sr. Presidente. …………………………………….

**Presidente Di Salvo:** Tiene la palabra el Concejal Botta. …………………………..

**Concejal Botta:** Gracias Sr. Presidente. Si para acotar lo que estaba diciendo el Concejal Serafini. Últimamente se han hecho varios planteos desde los distintos sectores de las bibliotecas populares. Una de ellas fue la de San Martin de Porres, en la cual tuvimos la oportunidad de colaborar en un evento que auspiciaron para el día del niño y que recientemente tuvo participación en la Feria del Inmigrante. Es verdad que muchos trámites que están gestionándose y hay muchos otros que están en vía de gestión, pero también hay que reconocer que lo que están haciendo hoy por hoy. Estas bibliotecas populares como la que mencione, es al margen de establecer la lectura como bien dice la biblioteca, formar centros de contención para chicos de mediana edad y adolescencia. Y a parte se están dictando clases de apoyo en todo sentido. De computación, historia, matemáticas y demás. Asique, por supuesto para acompañar el pedido que se hace, porque evidentemente las bibliotecas populares, son un centro de contención para todos nuestros chicos. Nada más. ………………………………….

**Presidente Di Salvo:** Gracias Concejal. ¿Algún otro Concejal va a hacer uso de la palabra? ………………………………………………………………………………

**Concejal Pezzelatto:** Pido la palabra Sr. Presidente. ……………………………….

**Presidente Di Salvo:** Tiene la palabra la Concejal Pezzelatto. ………………………

**Concejal Pezzelatto:** Un poco para ampliar, porque este Expediente estuvo en mi Comisión y lo que pudimos ver, lo que uno pudo ver también, no solo de adherir al pedido. Si no también solicitarle a la Gobernadora que en la próxima adecuación del Presupuesto incluya permitiendo también la reglamentación de esta Ley. Esta Ley, y habría que decirlo no surge de los Legisladores, si no desde el sector que se ocupa, es del colectivo de bibliotecarios. Que durante muchísimo tiempo analizaron y profundizaron. Esta Ley que se la llevaron y se Legislo y se sanciono en el año 2015 y hasta la fecha el gobierno no, la gobernadora no ha podido reglamentarla, entonces la adhesión nuestra y acompañando a los legisladores es el pedido que hacemos de que una vez se pueda reglamentar. Porque uno de los puntos principales es el financiamiento, entonces se va a obtener estos subsidios para poder afrontar y apoyar y contener a todas estas instituciones. El financiamiento saldría como fija la Ley de un porcentaje de un porcentaje de la recaudación del Instituto de Loterías y Casinos. De esa manera se podría llevar adelante todo ese financiamiento, ese apoyo económico para todas las bibliotecas. Además hay que decir, esta Ley viene a derogar un decreto Ley, de la época de la última dictadura militar del año 79, y viene a ampliar sobre todo para que se genere una política de estado al respecto. Ya que también pueda pasado los años todos los gobiernos, siendo una política de estado, no vean peligrado como estas pasando ahora y en este último tiempo que no están recibiendo estos subsidios. Que en la actualidad aún siguen vigentes el Decreto Ley del año 79. Este colectivo de bibliotecarios, lo que pide más que nada es hacer frente a los gastos corrientes, que estas instituciones tienen. Tanto del sueldo de u bibliotecario, como afrontar el alquiler o el pago de servicios. Asique bueno desde nuestro espacio, desde la Comisión queremos expresar nuestra adhesión y ojala finalmente la gobernadora pueda escuchar de un reclamo que es de un sector. Los Legisladores lo que venimos haciendo solamente es apoyar, este reclamo de esta sector. Nada más Sr. Presidente. …………

**Presidente Di Salvo:** Gracias Concejal. ¿Algún otro Concejal va a hacer uso de la palabra? Voy a poner a consideración el Dictamen de la Comisión de Cultura. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar su voto. Aprobado por unanimidad. ………..

**Expediente N° 164/2017**

**Presidente Di Salvo:** Expediente N° 164/2017. Proyecto de: Correspondencia Recibida. Iniciado por: Directivos del Ente Descentralizado “Hospital Saturnino E. Unzué”. Informan la no falta de insumos en los últimos 30 días, en el Ente Descentralizado “Hospital Saturnino E. Unzué”. ……………………………………

**Secretaria:** Diego Di Salvo. Presidente Honorable Concejo Deliberante. Nos dirigimos a Usted a efectos de informales en nuestros carácter de Director Médico y Asociados del Hospital Unzué y a través suyo al Honorable Cuerpo Deliberante lo informado por los distintos servicios: Terapia Intensiva, Pediatría, Odontología, Hemoterapia, Traumatología, Nutrición, Ginecología, Clínica Médica, Salud Mental, Cirugía y Guardia General, través de su responsables médicos, respecto a la NO falta de insumos que hayan afectado el normal desarrollo de su actividad profesional en los últimos 30 días. Sin más y quedando a vuestra disposición los saludamos muy atentamente. Dra. Inés Muñoz. Director Asociado. Dr. Manuel Martínez. Director Médico del Hospital Descentralizado Saturnino Unzué. Dictamen de la comisión de Ecología, reunida el día 2 de octubre de 2017. Desde el ámbito de esta Comisión se sugiere al Honorable Cuerpo, el envío al Archivo del presente Expediente. Firman los Concejales: Bogado, Ponce, Fredes, García y Gayá. ………………………………..

**Presidente Di Salvo:** ¿Algún Concejal va a hacer uso de la palabra?..............................

**Concejal Argañaraz:** Pido la palabra Sr. Presidente. ………………………………..

**Presidente Di Salvo:** Tiene la palabra la Concejal Argañaraz. ………………………..

**Concejal Argañaraz:** (NO SE ESCUCHA EL AUDIO)…………………………..

**Presidente Di Salvo:** Ud. dice cada (….) Creo que en la Sesión anterior fueron leídos, haya por, ya fueron informaron creo porque el Concejal Almiron, los (….) Voy a poner la moción a consideración del Cuerpo. Los que estén por la afirmativa. Desaprobado. (….) Queda desaprobada la moción. ¿Algún Concejal va a hacer uso de la palabra? Voy a poner a consideración el Dictamen de la Comisión de Ecología (…)..

**Concejal** **Serafini:** Pido la palabra Sr. Presidente. …………………………………..

**Presidente Di Salvo:** Tiene la palabra el Concejal Serafini. …………………………..

**Concejal** **Serafini:** Si, muchas gracias Sr. Presidente. Bueno en primer lugar agradecido por la contestación. Si bien ya lo había adelantado el Concejal Almiron, en una, en otra Sesión anterior, está muy bueno que empiecen a llegar las contestaciones del Departamento Ejecutivo. Me llama la atención de que algunos profesionales expresen de que no hubo faltantes. Situaciones críticas, somos críticos, algo así dice, puntualmente. No. Estoy yo bien leyendo. No faltaron insumos en forma crítica en los últimos 30 días. De qué forma faltaron seria el tema. De lo cual dejo la puerta abierta, no faltaron en forma crítica pero, bueno hay una categoría a una clasificación. A buen entendedor pocas palabras. Si dígame. ………………………………………………

**Presidente Di Salvo:** Es una, informar al Concejal que es correspondencia recibida, no es la contestación de ningún pedido de informe. No es una contestación, es una correspondencia recibida. ……………………………………………………………

**Concejal** **Serafini:** Esta bien. Muchísimas gracias por la aclaración. Pero viene bien de igual forma porque son cuestiones que nosotros estábamos con nuestras dudas y teníamos esperas, sí. Si, de contestaciones anteriores. Como bien me apunta acá la compañera Cicala. Pero trato de retomar el hilo de lo que estaba exponiendo. Viene bien, de igual forma tiene unas categorías ahí adentro implícitas, que dejan puertas abiertas que a su momento puede haber existido algún tipo de faltantes. De igual modo, algunos Concejales sabemos que en algunos lugares, como pueden ser lugares como pueden ser salas de primeros auxilios o los CAPS o algunas salas del interior del Distrito, o el Hospital San Roque de Norberto de la Riestra, pueden haber tenido en algunos momentos, algunos faltantes importantes, y de hecho algunos Concejales saben o algunos Concejales sabemos que colaboraciones que hemos tenido que efectuar en las compras de insumos básicos, como jeringas, alcohol, algodón. Cuestiones demasiado elementales y básicas. Entonces cuando uno lee esto me parece muy bien que el Hospital no le falten insumos críticos. Pero estaría bueno reconoce, que puede que en algunos momentos dados y en algunos sectores, donde se ofrecen servicios de salud que dependen del Hospital Saturnino Unzué, pueden haber faltado. Miren justamente el otro día estuve en la localidad de Norberto de la Riestra, y estuve escuchando la radio, una entrevista muy extensa que se le hizo a un funcionario municipal, también candidato. Y la gente de Norberto de la Riestra, veía con admiración el servicio que se brinda en el Hospital Saturnino Unzué de 25 de Mayo. Y agradecidos de cómo se los atiende en el Unzué de 25 de Mayo. Y que ojala el San Roque funcionara como el Unzué en 25 de Mayo, decían los vecinos de Norberto de la Riestra. Y eso nos hace pensar realmente en cómo están los servicios de salud. El Unzué funciona y el San Roque también funciona, el tema está en lo que se ofrece. Nosotros sabemos que muchas veces la gente tiene que recurrir, para algunos insumos básicos de un lugar a otro. Y no me refiero al tema de las vacunas, porque sabemos que el vacunatorio está descentralizado, me refiero al tema de medicamentos por ejemplo. Que en alguna situación crítica yo lo he escuchado acá en el Concejo Deliberante, en alguna reunión con profesionales médicos, ante un accidente grave, han tenido que salir a pedir insumos prestados a la clínica. Lo digo con total sinceridad y en reconocimiento de lo que expresaron profesionales médicos aquí en Comisión, en alguna reunión que tuvimos con ellos. Entonces la contestación viene bien, pero sepamos leer lo que está diciendo, lo que firma cada médico. Lo que llama la atención es que lo los médicos que dicen prácticamente, es copia fiel lo que dice uno del otro. Es como un formulario que han completado, no se ve el formulario que han completado. No se ve el formulario en el escrito de puño y letra, pero todos dicen más o menos lo mismo. Asique quería expresarlo y por supuesto acompañar la decisión del conjunto de los Concejales que pase a archivo. Muchas gracias. ………………………

**Presidente Di Salvo:** Gracias Concejal. ¿Algún Concejal va a hacer uso de la palabra? Voy a poner a consideración el Dictamen de Ecología (…)…………………………...

**Concejal Ponce:** Pido la palabra Sr. Presidente. ……………………………………...

**Presidente Di Salvo:** Tiene la palabra la Concejal Ponce. ……………………………

**Concejal Ponce:** No, para hacer una aclaración, afirmando lo que decía el Concejal Serafini recién. Cuando nosotros tuvimos en Comisión de Salud, a la Sra. Pippolo, con la presentación de la carta, en una de las primeras instancias dijo que un profesional médico, en pediatría en una de las primeras atenciones le había indicado, la había atendido, la había atendido muy bien, lo había recepcionado, no era el profesional en cuestión que estaba en ese momento. Pero bueno que este profesional le había indicado una Novalgina la hizo esperar para que se retirara con la Novalgina, a los minutos apareció y realmente no contaba con Novalgina, una medicación básica para darle. En este caso, bueno la persona podía acceder a comprarla a la medicación. No hacía a la cuestión. Pero queda en claro que esta medicación básica en ese momento faltaba y eran los primeros días de agosto. Nada más Sr. Presidente. ………………….

**Presidente Di Salvo:** Gracias Concejal. ¿Algún Concejal va a hacer uso de la palabra?

**Concejal Botta:** Pido la palabra Sr. Presidente. ……………………………………....

**Presidente Di Salvo:** Tiene la palabra el Concejal Botta. …………………………….

**Concejal Botta:** Gracias Sr. Presidente. No simplemente para recordar que en el mes de enero también se había presentado un pedido de informe para la Dirección en ese momento en el Hospital, que es la misma que está ahora pero de la Dirección. En el cual queríamos saber porque se tiraban bolsas y bolsas de insumos, de medicamentos vencidos. Insumos básicos como la insulina, materiales descartables, pañales, medicamentos y demás. Todavía no hemos tenido respuesta. Seis meses después, algunos médicos consideran que hay una falta crítica de insumos. Me parece que los dos informes deberían haber sido ser tomados por igual. Este agradecer la contestación que nos enviaron para evaluar el Dictamen, pero el otro merecía también ser contestado. Nada más Sr. Presidente. ……………………………………………

**Presidente Di Salvo:** Gracias Concejal. ¿Algún Concejal va a hacer uso de la palabra?

**Concejal García:** Pido la palabra Sr. Presidente. ……………………………………..

**Presidente Di Salvo:** Tiene la palabra el Concejal García. …………………………

**Concejal García:** Bueno, al igual como expresaba el Concejal Serafini, yo agradezco la información acercada. Pero evidentemente no tomo esto como una contestación, porque la Comunicación como toda Comunicación que sale de este Cuerpo, como recién se dijo. Como toda Comunicación que sale de este Cuerpo debe ser respondida por los máximos responsables. Y esta es una información que acerco la dirección del Hospital. De todas maneras y hablando precisamente, de la falta de medicamentos, yo pude hablar con algunos de los firmantes y preocupado por la fundamentación de la Comunicación que sacamos desde acá, no. Porque en algún momento, se dijo que esto se daba por tierra con cualquier preocupación que podríamos tener sobre la falta de medicamentos. Pero algunos de los firmantes acá. Incluso bueno, voy a citar las palabras del Dr. Galeano, que hablo en Canal 3. En una entrevista extensa. En un punto le preguntaron sobre este tema y él decía lo mismo precisamente que expresaron algunos jefes de servicio. Que cuando se les pidió la información. Efectivamente lo que expresaron en estas notas, es que no faltaron medicamentos, insumos críticos, como bien hacía notar el Concejal Serafini, en los últimos 30 días. Pero eso es en parte por el compromiso y el trabajo que se hace desde la farmacia, del Hospital Unzué. Puntualmente me decían el trabajo que hace la farmacéutica, Candelaria Brunero. Que es la que se preocupa en todo momento de que no falte el insumo en el servicio para la atención médica. Consiguiéndolo de distintos lados. Y a raíz de eso, me remito a la nota. Una de las tantas que origino esta Comunicación. En la cual los profesionales sin duda con información de la farmacia, brindada probablemente por Candelaria Brunero. Decía los profesionales médicos reclamaban, al Municipio, al Departamento Ejecutivo. Por la situación que acontece a nuestro Hospital desde hace aproximadamente un año, respecto de los insumos de farmacia y de laboratorios necesarios. Acá está hablando de un año. No de los últimos 30 días, para brindar una adecuada atención a los pacientes. Asegurando que tenemos absoluto conocimiento que en muchas oportunidades no henos contados con determinaciones de laboratorios necesarias, para definir pautas de tratamientos debido a la falta de insumos. No han afectado al paciente la falta de insumos, de medicamentos, ya que se ha recurrido a la solidaridad de Hospitales vecinos. Como Chivilcoy, Saladillo y y también a la Clínica del Rosario. Solicitando a préstamo, insumos básicos y fundamentales como sueros fisiológicos, antibióticos endovenosos, espansores de volumen sanguíneo. Y advirtieron que de la llevada de urgencia de un paciente traumatizado ante la llegada a urgencia de un paciente traumatizado, hubo que recurrir a la Clínica del Rosario para abastecer la demanda, habiéndose en todos los casos solicitados la reposición a compras desde la farmacia. Hago notar esto, porque bueno probablemente no han faltado gracias a los compromisos de los profesionales que trabajan en el área. Puntualmente al compromiso, en este caso de Candelaria Brunero. Que cuando tuvo miedo de que no tuviera los medicamentos necesarios y puso una información en los distintos servicios, pidiendo que se racionalizara el uso de determinados medicamentos, porque estaban con una existencia muy baja o no había, se la sanciono con un sumario administrativo. Entonces como me decía Galeano puntualmente, yo quisiera tener a 20 Candelarias Brunelli en el Hospital. O sea en realidad el compromiso de los profesionales es el que hace que no falte medicamentos o insumos en el Hospital Unzué. Lo cual no significa que se tramitan las compras necesarias en tiempo y en forma. Esto por la fundamentación que tenía el pedido de informe, que hacíamos en su momento. Que como bien digo, yo agradezco esta respuesta que manda la Dirección del Hospital Unzué. Pero no es la contestación en forma que tiene que venir para la Comunicación que nosotros habíamos solicitado. Gracias Sr. Presidente. ……………………………………………………………….

**Presidente Di Salvo:** Gracias Concejal. ¿Algún Concejal va a hacer uso de la palabra?

**Concejal Argañaraz:** Pido la palabra Sr. Presidente. …………………………………

**Presidente Di Salvo:** Tiene la palabra la Concejal Argañaraz. ………………………,,

**Concejal Argañaraz:** Gracias Sr. Presidente. Bueno, en fin no sabemos a quién creerle. A los médicos con una firma, o al diario que dicen que están faltando, que han faltado, que faltan y parece que faltaran. Acá hay, por eso yo pedía si se podía leer. Porque si recuerdo cuando el Concejal hizo, manifestó. El Concejal Almiron con respecto a estas notas, que fueron leídas muy por arriba, mencionando no hubo una lectura de cada una de las notas. Por eso yo podía si se podía leer. Bueno, respeto la opinión de la mayoría que no quiere escuchar lo que firma cada uno de los médicos. Pero en fin yo quiero creer que quien firma, pone su sello, acá hay sellos. Y dicen lo que exactamente lo que están diciendo. Por eso hay una contradicción o faltan o no faltan y me imagino que quien está al frente de la farmacia lo que hace es cumplir con su deber, y me imagino que quien está mal frente del hospital, también cumple con su deber comprando los medicamentos que se necesitan. Y si acá están diciendo que no han faltado que no hay medicamentos en falta. Yo voy a creer en la palabra de los médicos con firmas y con sellos. Gracias Sr. Presidente. …………………………….

**Presidente Di Salvo:** Gracias Concejal. ¿Algún Concejal va a hacer uso de la palabra?

**Concejal Masague:** Pido la palabra Sr. Presidente. …………………………………

**Presidente Di Salvo:** Tiene la palabra la Concejal Masague. …………………………

**Concejal Masague:** Yo también coincido con la Concejal Argañaraz, también voy a creer en la palabra y en la firma de los médicos. Y justamente por eso es que lo que los médicos suscriben, tienen dos elementos que son fundamentales que se repiten en todas las notas de los médicos, es el plazo 30 días y el calificativo e insumo crítico. Entonces el análisis de una situación, de un hospital, no se circunscribe a la que refleja un mes. El análisis de las prestaciones del funcionamiento, de la respuesta de un hospital, debe hacerse en el marco de un plazo y debe ser un plazo más amplio, una respuesta global, no como es el insumo crítico y mucho menos en un plazo acotado de 30 días. Por eso es que acá nadie está descreyendo de lo que dicen los médicos. Pero los médicos circunscriben la información o su certificación a un plazo determinado y a un determinado insumo, determinado calidad de insumo, los críticos. Nosotros cuando hablamos del Hospital Unzué y del Hospital San Roque, no pensamos en 30 días, en determinados insumos, si no en la prestación, en el funcionamiento regular y cotidiano todos los servicios. Y no podemos subestimar aquellas situaciones que fueron públicamente expuestas por los profesionales ante la comunidad y me quedo con la apreciación del Dr. Galeano que en ese programa de Canal 3, donde dijo que para definir la situación actual del Hospital Unzué para él es preocupante. Muchas gracias. ...........................................................................................................................................

**Presidente Di Salvo:** Gracias Concejal. ¿Algún Concejal va a hacer uso de la palabra?

**Concejal Gaya:** Pido la palabra Sr. Presidente. ………………………………….........

**Presidente Di Salvo:** Tiene la palabra el Concejal Gaya. ……………………………..

**Concejal Gaya:** Me gustaría saber en medicina que es medicamento crítico y que es medicamento básico. Se lo que es básico, algodón, alcohol, guantes. Crítico puede ser medicamento imprescindible para esa enfermedad, puede ser uno, pero yo no sé qué es crítico realmente. Uno que se pueda reemplazar, entonces. Crítico creo que es medio amplio el término. No sé qué están indicando los médicos cuando dicen médicos críticos. Debe ser una burrada médica mía, pero yo no sé explicarlo bien. Nada más. …………………………………………………………………………..

**Presidente Di Salvo:** Gracias Concejal. Antes que algún otro Concejal haga uso de la palabra, quisiera aclarar que esta no es la contestación de ningún pedido de informe. Simplemente es una carta, una correspondencia recibida en este Concejo. Por eso hago mención por los 30 días. Pude ser que cada 30 días viene esta información también. Y lo de insumos críticos hay dos profesionales macro que lo nombran. Asique es una correspondencia recibida sobre un tema que era en ese momento tratado en el Concejo. Con respecto de la Correspondencia Recibida. ¿Algún otro Concejal va a hacer uso de la palabra?...............................................................................................................

**Concejal Almiron:** Pido la palabra Sr. Presidente. …………………………………....

**Presidente Di Salvo:** Tiene la palabra el Concejal Almiron. …………………………

**Concejal Almiron:** (NO SE ENTIENDE EL AUDIO) Lo mencionan dos médicos, justamente la eminencia del Dr. Galeano y la Dra. Minino. Ex Director del Hospital, de gestiones anteriores. Y después como yo siempre lo digo. Hay gente que va al Hospital a hacer militancia. Castro, Brunero, Gasparetto, son los mismos que venimos hablando siempre. Son los que pasan el informe y sacan los datos del Hospital y quieren hacer creer y ver y muestran. Sobre lo que dicen los médicos en la nota, que ingresa de los Directivos del Hospital, no. Porque a mi realmente. Lisa, Lisa te dice que la Guardia de Emergencia, Guardia de Emergencia, no faltaron insumos. Cuando uno va a la farmacia, a una farmacia particular y busca determinado producto y determinado medicamento, le dicen venga mañana porque hoy no lo tengo. ¿O no pasa eso? ¿O esta en stock en todas las farmacias?, particulares, privadas y la mejor farmacia del pueblo. No, no está. Entonces que Liza a mí me diga, que no le hicieron falta insumos en emergencia, en la Guardia. A mí me parce que hay que darle un poquito más, no, de interés a lo que dicen los médicos. Porque lo de crítico, ya vuelvo a repetir, es de Galeano y es de Minino. No es de ningún otro médico. Ningún otro médico lo dice. Salud mental, salud mental. Te dicen que cuando no lo tuvo se lo alcanzaron de Acción Social y que nunca lo preciso y cuando lo preciso lo tuvo. Eh, bueno Galeano es el que dice que falta. Morosi dice que nunca, que nunca le falto y nunca tuvo que atrasar una intervención quirúrgica, ni una cirugía por falta de insumos. Entonces lo que yo leí por ahí. Decía muy bien la compañera Argañaraz, rápidamente, es porque está la firma de los médicos. Es porque ninguno dijo, no tengo, me falta, no pude. Y por eso creíamos que era una cosa que ya estábamos, este, contestada y que no tenía que volver hacer leída cada uno de las firmas. Ahora si a uno le preguntan, si durante los 30 días no tuvo medicamentos críticos faltantes, por supuesto que contestan por os últimos 30 días. Hay servicios, como el del Dr. Este, como se llama, Sánchez. El Dr. Sánchez que dice que nunca le faltaron insumos en ningún momento, cuando practico en el Hospital. Asique me parece que es una cosa más que contestada. Y si faltan insumos, cuando viene el Vice Gobernador a comer el asado, pídanle para el Hospital. Cuando viene el Vice Gobernador a comer el asado, con los correligionario y los muchachos. En vez de venir a cuidar los votos de las PASOS pídanle cosas para 25 de Mayo. Pídanle insumos, pídanle por el agua, pídanle por los caminos, pídanle para maquinarias, cuando viene el Vice Gobernador. Eso es lo que hay que hacer. Pedir cosas para 25 de Mayo, eso es todo lo que tenemos que hacer, sea de la extracción política que sea. El Vice Gobernador de la Pcia de Bs. As. en 25 de Mayo, ver el listado de cosas que trajo y ver el listado de cosas que se trajeron. Eso es lo que yo quiero ver. Nada más Sr. Presidente. ………………………

**Presidente Di Salvo:** Gracias Concejal. ¿Algún Concejal va a hacer uso de la palabra?

**Concejal Torre:** Pido la palabra Sr. Presidente. ………………………………….........

**Presidente Di Salvo:** Tiene la palabra el Concejal Torre. …………………………….

**Concejal Torre:** Gracias Sr. Presidente. Si la verdad que yo viendo la nota acá, es cierto lo que dice Almiron, a pedido de lo que dice el Dr. Zaccaro Ignacio, que debe ser él, no sé, estará cumpliendo las funciones de, no sé cuál es la función. Pide informar el Servicio de Salud Mental y dice, particularmente existen. Cuando existe alguna, cuando existe alguna falta de medicación, se solicitara intervención a Desarrollo Social. También hay un pedido en acá de odontología, que faltan no sé qué producto también. O sea si cada uno lee lo que quiere, por supuesto. Pero la realidad es que esto lo viven los mismos pacientes, te lo dicen. La chica de Pippolo lo ha dicho en una carta pública, Valeria Pippolo, lo ha dicho en una carta que ha entrado acá que se veían que faltaban insumos. Estos es una realidad. Pero me alegro que estén los productos ahora y me alegro por ahí, que estén los insumos digo. Y el dinero sabemos que se va en cuestiones que lo hemos discutido acá. Como es el alquiler del tomógrafo, porque sabemos que se ha hecho de una manera, a una empresa que se ha habilitado, días después de firmar el convenio con el Municipio. Con una dirección totalmente fantasma. Y ahí se va el dinero, 35, 40 o 25, no sé cuánto es ahora que estarán pagando este año. Pero ahí se va el dinero y no en los insumos y obviamente que en una guardia, deben estar los insumos, porque es el lugar. El centro neurálgico, si no está en la guardia donde uno cae con una urgencia, entonces si estaríamos en grave peligro. Pero bueno me alegro que, que ahora se haya normalizado esta situación. Que la hemos planteado como decía el Concejal Botta. Ya en enero veníamos planteando estas cuestiones y todavía estamos esperando la contestación del pedido de informe. Nada más Sr. Presidente. …………………………………………………………….

**Presidente Di Salvo:** Gracias Concejal. ¿Algún Concejal va a hacer uso de la palabra?

**Concejal Botta:** Pido la palabra Sr. Presidente. ………………………………….........

**Presidente Di Salvo:** Voy a hacer una moción de libre debate. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar su voto. Aprobado. Tiene la palabra el Concejal Botta. …

**Concejal Botta:** Gracias Sr. Presidente. Si justamente lo que decía el Concejal Torre, desde enero planteamos, no la falta de insumos. Porque se estaban tirando insumos en forma indiscriminada o no, con fecha vencida, correspondiente a la gestión anterior y gestión actual. Fechas, por ejemplo como decía el Concejal García, que hace un año que faltan insumos en laboratorio. Se veían claramente que se tiraban cajas de jeringas, vías de suero. Yo no soy médico para saber, si eso en realidad son insumos que están faltando últimamente. Pero que se estaban tirando, se estaban tirando. Insisto yo desde mi punto de vista se estaban tirando patrimonio de todos nosotros que con gran esfuerzo justamente pagamos nuestros impuestos, lo que sea para tener los insumos correspondientes, como dice el Concejal Torre. Voy a insistir me parece que así como viene bien esta contestación y también haciendo eco a lo que decía a Concejal Masague. Podríamos pedir una estadística de insumos, no de 30 días, de 180 días, pero hay que soslayar las cosas que se estaban tirando. Gracias Sr. Presidente. ……………

**Presidente Di Salvo:** Gracias Concejal. ¿Algún Concejal va a hacer uso de la palabra?

**Concejal Zarza:** Pido la palabra Sr. Presidente. …………………………………........

**Presidente Di Salvo:** Tiene la palabra la Concejal Zarza. …………………………..

**Concejal Zarza:** Gracias Sr. Presidente. Bueno, yo simplemente quiero decir, que lamento profundamente lo que le paso a la Sra. Pippolo, porque mando esta carta informando el incidente que tuvo, o la mala atención que tuvo. Que sufrió en el Hospital. Por supuesto que creo que todos, lamentamos eso y el inconveniente que tuvo con su pequeña. Que la tuvo que llevar a otro lado. Por parte del hospital por supuesto que me parece sumamente necesario que se tenga en cuenta, que si algún profesional falla, como podemos fallar todos en el ámbito de nuestros trabajos. Por supuesto que somos seres falibles y desde ya que en la medicina es especialmente complicado el tema. Y me parece que hay una Dirección del Hospital que está atenta, a solucionar este tipo de inconvenientes, como creo que fue hablado con la Sra. Pippolo. Más allá de lo que le paso a esta persona en particular, que tiene nombre y apellido, que mando una carta. Hay cantidad de gente que habla con nosotros permanentemente. Que nos habla de la excelencia del Hospital, de la buna atención que han recibido y de las vidas que se han salvado también. Tal vez no lo tengamos anotado acta en una carta con nombre y apellido, por ahí deberíamos hacerlo. Pero se leen notas en los diarios. Gente en la calle que nos dicen de la excelencia de la atención que han recibido en el Hospital. Entonces me parece que está bien que dentro de este ámbito destacarlo. Porque si no siempre estamos escuchando de lo malo del Hospital. Faltan insumos, cuando en realidad tenemos la firma de los médicos, de que en principio no han faltado. Recibimos la correspondencia de una persona que tuvo una mala experiencia. Que vuelvo a repetir, que realmente lo lamentamos profundamente. Por supuesto que es así y lamentamos y que se tomen medidas para que esto no se vuelva a ocurrir. Pero también me parece importante destacar, aquellas personas que si reciben una excelente del Hospital. Para no estar siempre dándole siempre sobre lo negativo, y podamos destacar algo bueno de nuestro Hospital. Que son muchas. Las personas que así lo consideran. Con respecto al tomógrafo también, quisiera comentar, porque es un tema que se ha hablado, va y viene permanentemente. Que no terminamos de ponernos de acuerdo, por decirlo de alguna manera. Días a tras hemos sufrido, no sé exactamente cando. Pero en una de las tormentas fuertes que sufrió 25 de Mayo. Se quemó el tubo del tomógrafo. El tubo que hace que el tomógrafo funcione. Uno de los tubos que tiene. No soy técnica en el tema, pero hablando con gente especializada en este tema en el Hospital, ese tubo fue repuesto en menos de 24 horas. Es un tubo, que es un elemento esencial para el tomógrafo. Y que tiene un costo altísimo, no lo voy a decir al costo, porque no estoy exactamente segura, de la cifra exacta y no quiero decir si son 30, 29 o 24. No lo voy a decir la cifra exacta. Quedo en deuda con eso en averiguar exactamente. Tengo una cifra, pero quisiera que sea una cifra exacta de lo que cuesta. Pero es una cifra altísima que excede, pero en mucho lo que se paga de alquiler, por supuesto por ese tomógrafo. El contrato que está suscripto con esta persona, con esta empresa, incluye justamente la reparación y el reemplazo de todas las piezas que sean necesarias para el correcto funcionamiento del tomógrafo. Por lo tanto si ese tomógrafo, o si este contrato no estuviera en condiciones, el tomógrafo hoy estaría roto probablemente. Porque tendríamos que ver cómo, de donde podemos sacar fondos para reemplazar una pieza vital de este aparato. Por eso también quería comentarles, porque a veces uno escucha la parte mala de las cosas. Y bueno me parece que por ahí está bueno que la comunidad sepa y decirle a la comunidad, las cosas buenas que tenemos y las cosas buenas que ocurren. Nada más Sr. Presidente. …………………………………………………………….

**Presidente Di Salvo:** Gracias Concejal. ¿Algún Concejal va a hacer uso de la palabra?

**Concejal Serafini:** Pido la palabra Sr. Presidente. ………………………………….....

**Presidente Di Salvo:** Tiene la palabra el Concejal Serafini. …………………………..

**Concejal Serafini:** Muchas gracias Sr. Presidente. Realmente cuando el Concejal Gaya, preguntaba de los insumos críticos y demás. Bueno uno rápidamente se pone a buscar y a mirar cual sería la definición. Y está relacionada precisamente con el tema de los insumos o de los materiales necesarios para la atención de los distintos servicios en situación de crisis. Por eso son insumos críticos. O sea crisis es una situación, digamos de, de (….)…………………………………………………………………..

**Presidente Di Salvo:** Tratemos de (Audio Confuso) ………………………………

**Concejal Serafini:** Esta bien. Gracias Sr. Presidente. Entonces lo miro a Ud. y le contesto. Después pida la palabra Gaya y pregunte. Pero de verdad digo, en este sentido, cuando uno interpreta un insumo crítico, son los instrumentos o los elementos indispensables para la prestación del servicio. Básicos y elementales. Para que los servicios se puedan brindar. Ahora, como decía hoy. Entendamos que el Hospital, es uno de los efectores como el San Roque, pero que también hay parte de la atención que esta descentralizada. Entonces también nos estarían faltando los papelitos, de los Dispensarios, de las Salas. Digamos, es algo amplio y complejo. Es un buen comienzo que empiecen a informar de que no faltan insumos críticos, en ese sentido hay que reconocerlo. También hay que reconocer y no son dos médicos lo que lo dicen si no, porque son tres. Ya que vamos a decir, digamos todo. Hay una Dra. más que firma y dice insumos críticos, pero como letra de médico, por ahí no se alcanza a entender. Hay que ver la caligrafía también. Pero son tres. Entonces más allá de lo que podamos decir unos y otros, es importante que el Servicio de Salud esté funcionando y que los insumos críticos estén garantizaos. Porque también hay que decir. Al Concejal Almiron, recién le mandaron un mensajito, diciendo que una persona que en hospital lo atendieron bien, que no le falto nada, que no hablemos pavadas y por otro lado a mi llega otro, que no hay reactivos en el laboratorio. Digamos es tan amplio y tan complejo y hay tanta gente que dice cosas en el Hospital. Está bien creámosle a los médicos. Por supuesto que tenemos que creerles, como no le vamos a creer a los médicos, que ponen la firma ante el pedido de un funcionario del Hospital. Otrora compañero, también hay que decirlo. Entonces que quiero decir con todo esto. Prestémonos al debate en sentido constructivo. Cuando yo decía que están garantizados los insanos críticos, no lo digo en el sentido negativo, en el sentido despectivo de lo que es el Unzué y el San Roque. Lo digo en el sentido positivo de que la atención mínima y básica está garantizada, y está bueno decirlo. También hay que reconocer que pueden faltar los otros insumos, que no son los críticos. Y en ese sentido tendríamos por ahí que permitir una revisión de las partidas presupuestarias. Pero para que eso pase tenemos que transparentar la cosa y ver lo que falta. Si nos quedamos no falta nada, los presupuestos están bien. Por eso que hay que ver como uno lee bien las cosas y el sentido que uno le da, cuando uno dice y habla acá adentro. En el sentido constructivo, los insumos críticos están garantizados, veamos los otros insumos, a ver qué es lo que falta. A ver si se sigue yendo a buscar insumos a los Dispensarios. Si como decían algunos otros Concejales le pedimos cosas en situaciones de crisis a la Clínica para que estén las cosas. Seguramente puede que pasen unas cosas o pasen las otras. Digamos en tanto y en cuanto la emergencia y la atención de los vecinos estén garantizados, estamos todos bien. El asunto está en que cuando decimos eso, que no se esconda algo que sea susceptible de mejora, porque cuando las cosas están bien no hay nada que mejorar. Muchas gracias Sr. Presidente. ……………

**Presidente Di Salvo:** Gracias Concejal. ¿Algún Concejal va a hacer uso de la palabra? Voy a poner a consideración el Dictamen de la Comisión de Ecología. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar su voto. Aprobado por unanimidad. ……………....

**Expediente N° 177/2017**

**Presidente Di Salvo:** Expediente N° 177/2017. Proyecto de: Resolución. Iniciado por: Peronismo Renovador. Solicitar al gobierno de la P.B.A. tome medidas en resguardo de los productores de porcinos, ante el acuerdo llevado adelante entre los gobiernos de Argentina y Estados Unidos. …………………………………………...

**Secretaria:** Visto: los anuncios de funcionarios del Gobierno Nacional y del mismo Presidente el Ingeniero Mauricio Macri informando la apertura de importaciones de carne de cerdo desde los Estados Unidos de Norte América. Considerando: Que los cerdos que se van a importar tienen condiciones sanitarias muy riesgosas dicho por expertos “en Estados Unidos, los cerdos tienen un virus conocido con el nombre del pie azul, como se denomina el Síndrome di genético y respiratorio porcino”. Muy perjudicial para la crianza de cerdos. Que lo solicitado por el señor Juan Ucelli presidente de la Asociación Argentina Productores Porcinos no es descabellado quien dijo: pedimos condiciones similares, resguardo del tema sanitario, algo que como son las condiciones con Estados Unidos, no está dado. Para abrir un mercado se trata dos o dos años y medio, y acá antes de fin de año va a llegar el primer contenedor con carne de cerdo importada y con problemas sanitarios”. Que el productor de porcinos argentino ha cumplido con el calendario sanitario correspondiente durante tantos años para tener carne de excelencia en nuestro país y el Gobierno Nacional de Macri autoriza una competencia desigual desde todo punto de vista. Que en dicho acuerdo las autoridades estadunidenses no solo nombran el porcino como intercambio sino que desde cancillería se anunció también “Estados Unidos presento un plan d trabajo para exportar cerdos, fruta con carrozo, tripas de cerdo, carne bovina y pollo” hacia Argentina. Que el famoso anuncio del Presidente Macri de la exportación de limones trae escondido todo este acuerdo con los Estados Unidos en perjuicio de la igualdad de oportunidades de las economías regionales de Argentina. Por Todo Ello El Honorable Concejo Deliberante De 25 De Mayo En Uso De Sus Facultades Sanciona Con Fuerza De: Resolución. Artículo 1°: Solicita al Gobierno de la Provincia de Buenos Aires tome medidas iguales, similares o superiores en resguardo de los productores de porcinos como lo hicieron, ante el acuerdo llevado adelante entre los gobiernos del Presidente Macri y su par estadounidenses Trump que permite la importación hacia Argentina de carne de cerdos que causara problemas sanitarios y de desigualdad comercial para el criador Argentino. Artículo 2°: Envíese copia al Ministerio de Producción Provincial a cargo del doctor Tizado. Artículo 3°: El visto y los considerando forman parte del presente proyecto de resolución. Artículo 4°: De Forma. Firman los Concejales: Almirón y Botta. Dictamen de la Comisión de Ecología. Reunida el día 2 de octubre de 2017. Desde el ámbito de esta Comisión, se sugiere al Honorable Cuerpo, la aprobación del siguiente proyecto de: Resolución. Artículo 1°:Solicitar al Gobierno de la Provincia de Buenos Aires que tome medidas en resguardo del status sanitario de la producción porcina y de la competitividad de los productores de porcinos, ante el acuerdo llevado adelante entre los gobiernos Argentino y Estadounidense que permite la importación hacia Argentina de carne de cerdos. Artículo 2°: Envíese copia de la presente Resolución a la Gobernadora de la Provincia de Buenos Aires, Lic. María Eugenia Vidal y al Ministro de Producción de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Javier Tizado. Artículo 3°: De Forma. Firman los Concejales: Bogado, Ponce, Fredes, García y Gayá. Dictamen de la Comisión de Reglamento. Reunida el día 5 de octubre de 2017. Desde el ámbito de esta Comisión se sugiere al Honorable Cuerpo, la aprobación del dictamen emanado de la Comisión de Ecología y Salud. Firman los concejales: Canullán, Masagué, Almirón, Argañaraz y Serafini. ………………………………………………………..

**Presidente Di Salvo:** ¿Algún Concejal va a hacer uso de la palabra?.................................

**Concejal Gaya:** Pido la palabra Sr. Presidente. ………………………………………

**Presidente Di Salvo:** Tiene la palabra el Concejal Gaya. ……………………………..

**Concejal Gaya:** La producción porcina argentina está bastante, ante un inconveniente bastante complicado, desde varios puntos de vista. Por un lado los punta de vistas sanitarios y por otro lado los puntos de vista económicos. Desde el punto de vista sanitario, la mayoría de los países del mundo tienen PIRS, PIRS es una enfermedad, es un síndrome reproductivo en el cerdo. Es un virus bastante complicado, no tienen vacunas en los Estados Unidos, es una enfermedad endémica. O sea ellos la tienen como normal, no vacunan, no tienen control. Porque ya está, es como cuando estas engripado. La gripe tenes vacunas, ni vacunas tienen. Ellos no hacen ningún tipo de control. En Marcos Juárez, el 27 de agosto, hubo una reunión sobre este tema, donde estaba el Ministerio de la Nación y alguna Industria el representante cerdos. No sé el apellido, alguien con estudios terciarios, sospecho. No tiene nada que ver. Puede ser terciario, secundario, universitario el nivel puede ser excelente. Estaba acompañado en la conferencia por un veterinario que atendía los grandes centros. Los grandes criaderos porcinos del país. Y creo que a la par estaba UCELI y si no estaba el Inta de Marcos Juárez. Esta fue la discu. Cuando llegamos allá, hacia dos días que se había cortado el ingreso de los biocombustibles en los Estados Unidos, encima. Fue el tema tratado muy duramente, porque el que vino del Ministerio dijo, Estados Unidos va a mandar carne de cerdos, de criaderos que están controlados y frigoríficos que no trabajan libre de PIRS. El veterinario que atendida el criadero, le contesto algo que yo no sabía para nada, que es lo que acabo de decir. No se controla en Estados Unidos. En ese frigorífico algunos entran con PIRS, algunos sin PIRS. O sea el sistema reproductivo respiratorio, otras con enfermedades respiratorias, asique eso que dicen no es verdad. Pero dicen bueno la carne va a venir congelada. Entonces la respuesta de este hombre, se ve que estaba bastante preparado porque, me llamaba la atención que supiera tanto, perdón lo debe saber, del tema. Dijo si perfecto cuanto tiempo tiene que estar la carne congelada para que se mate el virus. Uds. dicen que dos meses y hay trabajaos que dicen que seis meses el virus sigue perfecto. Dice a parte tenemos otro inconveniente económico en la parte sanitaria. Esa carne va a entrar congelada, la van a descongelar y la van a vender como carne fresca. Lo cual es relativamente ilegal. La carne fresca es fresca y la carne congelada es congelada. Entonces este Sr. Del Ministerio le contesta, ese control lo va a hacer SENASA. Entonces dice no, SENASA no va a poder controlar la carne. Cuando entro el conteiner está en el país. No se hace en Estados Unidos. O sea vas a estar con el virus adentro cuando vas a hacer el control. Es bastante. O sea no van a tener un conteiner con una cuarentena. A parte es muy difícil, distintos cortes hacerle el control a todos los cortes. Nosotros en la veterinaria, tenemos la cuarentena animales vivos que entran de afuera. Entra cierto volumen, se controlan anticuerpo. Es sencillo, acá lo dieron como imposible el control, imposible el control. Tengamos en cuenta que nosotros para el mundo exportadores de carne, el hecho de no tener PIRS, no tener peste porcina africana, y estar libre de peste porcina, nos permite conseguir mercados muy interesantes en valores adquisitivos. Argentina estos últimos 6, 7 meses había logrado colocar 10.000 toneladas de carne de cerdo. Si llega a entrar carne con esto, con el PIRS, vana a ser posiblemente distintas, diferentes las condiciones que reciban los (…) nuestros. A parte de planteo que esto se cambia por limones. Lo plantearon, o sea lo plantearon los que estaban en la mesa. Dijeron el cerdo para Argentina es estratégico. Aumentar la producción, que no entre ninguna enfermedad. Porque el gran objetivo de Argentina es exportar carne bovina, en el mundo que lo reemplaza es el cerdo. Si nosotros incorporamos por un lado una enfermedad. Y por otro lado se achica la producción porcina, porque esta Estados Unidos en este momento, lo que van a enviar 10.000 toneladas, pero la capacidad de producción., Estados Unidos puede inundar el mercado argentino. Puede mandar 100.000 toneladas. Nosotros en este momento estamos consumiendo 16 kg por habitantes de carne fresca. La idea es llegar para el 2022 a 25 kg de carne fresca. Entonces tenemos un problema sanitario o sea que se va a mentir, porque se va a vender como carne fresca, carne congelada. Vamos a tener una baja de precio a nivel local de los precios. Vendiéndole a la gente no el producto que se dice. Cuando económicamente ellos están pudiendo producir cerdos con el 2 ó 3% anual. Los créditos acá si vamos en este momento, el 24 o el 25 %. Y si lo tenemos al 16% tenemos que hipotecar un bien. En el caso del que tiene una propiedad. Eso crea que a nivel tecnificación se pone más difícil llegar al estado que tienen los norteamericanos. Esto lo dijo un veterinario que hablaba, que atiende grandes criaderos de cerdos. Tiene 2.000, 3.000, 4.000. O sea ahí no estaban hablando de tendencia política. Él decía nos van a destruir nos van a pegar una paliza terrible. Dice, porque si bien Estados Unidos, es un gran productor, es un gran productor en el mundo. El 55% de los cerdos son de China. Y China es importadora, no le alcanza lo que produce. Todos los países del mundo producen 50 Kg por habitantes, carne fresca por año de cerdo. Y consume mucho menos de bovinos. Nosotros somos grandes consumidores de bovinos y pequeños de porcinos. La idea es que aumentemos el consumo de carne porcina, para tener saldo exportable de carne bovina. Entonces esto va a tener, y convengamos cuando entra un virus, cuando tenemos un virus en las producciones ganaderas es muy difícil de sacárselo de encima. O sea Chile está peleando hace 10 años, lo había erradicado por dos años y volvió a entrar. O sea le volvió a reproducir. Alguien dirá, che como pasa eso al criadero si entra a la carne. Porque siempre tenemos desperdicios que tiramos, lo comen el resto de los animales, los pájaros, los perros, los ratones y de ahí se empieza a desparramar. Cuando fue el virus de la influencia porcina, se decía que había saltado de las aves silvestres a aves de criaderos y de las aves de criadero al cerdo. Y de ahí lo manoteo el hombre. Nosotros somos muy parecidos al cerdo. Lo que no comemos lo destruimos. Entonces es gravísimo que se ingrese esta producción por el tema sanitario. A parte estamos cambiando millones de dólares por 50 millones de dólares de limones. Estoy de acuerdo que para Tucumán son importantes los limones, pero a nosotros nos cortaron una importación de mil quinientos millones de dólares, de productos diésel, a partir del maíz y de la caña de azúcar. Y lo cambiamos por 50 millones de dólares de limones. Es como si yo vendo a alguien mil quinientos pesos, pero yo te compro cincuenta, le digo. Es un negocio que no existe. A parte como dice aquí, exportar algo a Estados Unidos, cuesta años de esfuerzo, años de estudios, y te lo mandan para atrás. Y hacen perfecto, cuidan su producción. Los norteamericanos, y los europeos cuidan su producción. Nosotros para venderle carne a Inglaterra, por la fiebre aftosa, estuvimos 50 años. No sé si estábamos vendiendo más. No sé si Inglaterra nos compra por la fiebre aftosa, está bien se manda sin hueso sin todo lo demás, pero tampoco no quieren tomar la sopa, porque cuidan su producción. Nosotros, no se puede ir a un país y decir che, manden, manden total mientras nos tomen los limones. Estamos hablando de enfermedades graves. Nosotros estamos acá con Chile, cruzamos la frontera, el Rio Negro o el Colorado, y se fijan si tenemos verduras o que es lo que tenemos. Y si no te la tiran, la enfermedad de la mosca de la fruta. Porque esa zona del país está libre, y en chile te tiran hasta las plantas, te ven una planta de jardín y te la tiran. O sea son muy estrictos. Europa para mandarle algo, son muy estrictos. Y estamos hablando que nosotros estamos libre de esas cosas. O sea, para ellos más que barreras sanitarias, son barreras de impuestos que nos ponen, arancelarias. Entonces como no nos pueden parar a nivel sanitario, nos paran con aranceles, nos paran con sanidad. Entonces empiezan con todo el estudio. Entonces es una barbaridad, para todos los que tenemos cerdos, para los que tienen grandes criaderos, que nos ocurra esto. Esto lo vamos a pagar, y cuando esto se paga, no se paga en un año. Se va a pagar en los próximos 15 años, 20 años, porque si estamos unidos en una lucha, con la tecnología que tiene Estados Unidos. Nosotros no sé, que andamos de alpargatas. Va a ser muy complicado. Va a ser muy complicado. Uno se lanza con un presupuesto, a parte a nivel laboratorio. Acá hay que hacer miles de muestras. Llegan los conteiner de carnes, que van a estar midiendo antígenos, anticuerpos en cada pedazo de carne. Lo cual va a salir una fortuna. Porque ellos saben hacer por el test de Lisa. Test inmunológicos caros. O sea, entonces creo que en esta, la decisión que toma la Comisión de Ecología, es una protesta a nivel gobernadora. Pero la idea, por lo menos la mía y la de los que presentan el Proyecto, esto tiene que ser una protesta que llegue a nivel presidencial. No podemos regalar nuestra sanidad con un convenio económico. Por arreglos de amigos. No me llama la atención. Mandamos el oro a Inglaterra ahora. Mandamos el oro para que nos cuiden el oro. Todos los países están volviendo el oro a su país porque saben que son la moneda de reserva que quedo de toda la vida. Mañana el dólar no sabemos qué va a pasar. Nosotros mandamos al país pirata. Yo no sé si hoy en día se sigue diciendo que Inglaterra es el país pirata. Mi generación sí. Los piratas. Los tipos que se quedaron con las Malvinas. Que mataron 460, 470 soldados, más lo que. Después se quitaron la vida supera esa cifra. Y nosotros mandamos el oro allá. Por eso esto es un problema sanitario, es un problema político. Cuidemos la sanidad. Pero así como entregamos el oro, a un país que le vamos a deber por dentro de cien años, 99 porque ya paso un año. También, o sea se van a quedar con el dinero, y también vamos a perder el nivel sanitario que tenemos, el status sanitarios. En el mundo hay seis, siete países libres de PIRS. Muy pocos. Entonces no sé si lo podemos parar, pero por favor tratemos de que llegue la protesta a la Gobernación. Porque esto en la Comisión generalmente charlamos de ecología. Hay cosas que son políticas, y hay cosas que son de salud. Lo de salud es de salud y nos pega a todos igual. Lo de política bueno. Pero lo de salud, estos es una cuestión de salud. Está bien, te destruyen el país políticamente para poder exportar dentro de 15 años. Esta perfecta. Pero esto es cuestión de salud, es sanidad a nivel de criaderos porcinos. Nada más gracias. ………..

**Presidente Di Salvo:** Gracias Concejal. ¿Algún Concejal va a hacer uso de la palabra?.

**Concejal Almiron:** Pido la palabra Sr. Presidente. …………………………………...

**Presidente Di Salvo:** Tiene la palabra el Concejal Almiron. …………………………

**Concejal Almiron:** Bueno dejamos hablar primero. Somos autores del Proyecto pero lo dejamos hablar rimero al compañero. Al compañero Gaya, porque sabemos que habla con mucha pasión y con mucho conocimiento sobre el tema. Para nosotros tiene que ver mucho también, más allá. Nosotros estábamos mirando el Dictamen de la Comisión me parece livianito después de lo que escuche. Realmente después delo que escuche, tendría que ser la prohibición del ingreso a Pcia. y al país. Nosotros en este momento lo que se está viviendo en la Argentina. Enfocamos del lado de la perdida de trabajo. Cuando el Presidente de la asociación de criaderos de cerdos, habla de 35.000 puestos de trabajo, que se pueden llegar a perder. Y lo veíamos desde la conveniencia, tenemos un país libre de la enfermedad y vamos a importar carne con la enfermedad. No encontramos el beneficio, si todos vimos todas las fotos del Presidente con las plantas de limones. Pero nadie vio la foto esta. Nadie vio la foto esta. (Muestra foto). De los conteiners, que ya según Fuselli, que es el Presidente de Asociación de Criadores de Porcinos de la Argentina, ya ingresaron, mientras tanto los limones siguen en veremos. Porque tienen que seguir con los pasos y los pasos, y los pasos. Ahora nosotros estamos en el HCD de 25 de Mayo. Una zona por excelencia criadora de cerdos y donde hay muchos pequeños y medianos, que se van a ver muy complicados con eso. Por eso pedí ir a la Pcia. y a nuestra gobernación de brindar la frontera, una vuelta que ingrese al país, es dificilísimo que esto ocurra. Pero la idea nuestra fue hacer, poner sobre el tapete, lo que traía el acuerdo de los limones. Y no solo eso, porque también con esto de la tecnología, nosotros miramos también, la página de Estados Unidos. Que dice Estados Unidos de esto no. La página de Trump, Donald Trump, dice que con el acuerdo que ha hecho Trump le ha conseguido resultados reales a los rancheros y a los granjeros, que tenían la carne con enfermedad y no la podían vender al mundo. Eso es lo que dice la página de Donal Trump, donde a los productores estadounidenses, un ingreso cercano de diez millones de dólares anuales. Como contraposición, si vemos que ellos van a ganar diez millones anual. Nosotros vamos a perder. Perder de cajón. A parte de lo que aportaba Gaya con la enfermedad endémica, con la enfermedad que dejamos de por vida en el país. No vemos el beneficio, no vemos. Realmente no vemos el beneficio en este tipo de acuerdo y de negociaciones. Si vemos la entrega, la entrega. No era caprichoso de que en el año 1992, que estaba prohibido el ingreso de cerdos desde Estados Unidos. Mira, han pasado administraciones. Desde el año 92 hasta ahora, han pasado administraciones, ninguna se le ocurrió abrir el ingreso de cerdos. Que es más no solamente dice congelado. La página de Estados Unidos dice carne de cerdo fresca, refrigerada y congelada. En tres modalidades van a mandar la carne. De acuerdo a lo que ellos están diciendo. Que les creo realmente más a ellos que a la foto del limón. Realmente les creo más a lo que ellos van a vender que a lo que a nosotros nos están mostrando en la pantalla. Nosotros hablamos de los 35.000 puestos de trabajos y hablamos que desde el año 1992, estaba prohibido el ingreso de cerdo por cuestión de la enfermedad. Y ahora graciosamente vamos a importar carne de Estados Unidos. Cuál es el beneficio para el productor y cuál es el beneficio para la sanidad argentina, de este tipo de acuerdo. Que alguien me lo diga por favor. Nada más que decir señor presidente. …………………………………………………………………………..

**Presidente Di Salvo:** Gracias Concejal. ¿Algún Concejal va a hacer uso de la palabra?

**Concejal Torre:** Pido la palabra Sr. Presidente. ………………………………….....

**Presidente Di Salvo:** Tiene la palabra el Concejal Torre. …………………………..

**Concejal Torre:** Gracias Sr. Presidente. La verdad que no iba a hablar porque iba a respetar la palaba del Dr. Gaya, que además es un entendido del tema. Pero bueno hablaron otros Concejales y pidieron alguna explicación, me parece importante darla, no tener solamente una visión tan cortita. Con respecto a lo que dijo el Concejal Gaya y es entendido en el tema, porque además, es un criador de hace muchos años. Por supuesto que le voy a dar la derecha, si bien hay diferentes métodos y podemos entrar a discutir que la carne fresca, al cocinar, al cocinarla el virus muere automáticamente, pero bueno eso es un tema de discusión, que bueno no vale la pena y respeto el planteo que hacen en esa cuestión. Si voy a entrar en la cuestión del balance comercial. Con respecto al acuerdo, que nosotros ni lo sabemos. Pero en una balanza comercial, hay cosas que entran y cosas que salen del país, y también hace un tiempo atrás, y esto lo debe saber el Dr. Gaya también, se hizo un acuerdo muy importante con Rusia, donde se exporta una gran cantidad de cerdo, que también abre un interesante para el país. O sea que evidentemente yo creo que la gente que está negociando estas cuestiones de la balanza comercial no es tonta y este mercado es una realidad también. Y la balanza comercial existe, con respecto a la parte sanitaria, si bien tengo como decía, mis dudas con respecto a lo que es un virus y como se elimina un virus, lo voy a respetar y le voy a dar la derecha. Nada más por ahora Sr. ¨Presidente. ……………..

**Presidente Di Salvo:** Gracias Concejal. ¿Algún Concejal va a hacer uso de la palabra?

**Concejal García:** Pido la palabra Sr. Presidente. ………………………………….....

**Presidente Di Salvo:** Tiene la palabra el Concejal García. …………………………..

**Concejal García:** Gracias Sr. Presidente. Yo quiero fundamentar un poco el trabajo que hice personalmente, pero que hicimos todos en el trabajo de ecología y salud y ahí en ese sentido, como decía el Concejal Torre, no tengo nada que decir por las palabras del Concejal Gaya por la autoridad que tiene del respecto de este tema. Es por eso que soy firmante del Dictamen de la Comisión de Ecología y Salud. Y sinceramente uno está preocupado por el mantenimiento del status sanitario y va a seguir el tema y a reclamar, a pesar de que uno es oficialismo, pero vas a hacer notar esto del mantenimiento del status sanitario. No obstante y más allá del destino que se le pueda dar a esta exportación como decía el Concejal Torre, porque recuerdo muy bien, que en otras épocas había distintas enfermedades que tenían los cerdos que se mandaban a procesamiento industrial, como podía ser la peste porcina, como podía ser la aftosa, brucelosis, se mandaban a procesamiento y bueno procesado el cerdo se mata el microbio. El microrganismo que lo causa. Pero más allá de eso hacer una reflexión, respecto de que ya hemos pasado en otro momento y yo lo he hecho en este Recinto, en la época en las que nos cerrábamos a mi criterio de una manera ciega y tonta tal vez. La frontera del país, estamos en un mundo nos guste o no, cada vez más globalizado. De hecho hoy en día con el mejoramiento con los medios transportes y las tecnología de la información, cada día queda más cerca el día opuesto del mundo y ya decía ya hemos pasado épocas en las que se cerraba, los mercados externos y nos trajo graves perjuicios, no al país, no a la industria solamente, sino a la gente común y corriente. Por ejemplo recuerdo cuando se vendía el tema de prohibir la exportación de carne bovina. Porque íbamos a pagar el kilo de carne a valores internacionales, a precio dólar, etc. etc. Y en esa época el valor de la carne bovina estaba cercano al dólar, como fue históricamente. Y una vez que se cerró la importación al no haber la demanda que ofrecían, la demandan que sostenían, los frigoríficos exportadores, se achico el mercado, se calló la cantidad de la producción, se cayó el stock ganadero, escaseo la producción bovina, y terminamos pagando, por encima de los dos dólares la carne. O sea el kg de novillo, perdón. Lo cual repercutió pagar mucho más cara la carne. O sea a lo que voy con esto, es que cerrar mercados, sin hacer análisis detenidos, esto no es competencia nuestra. Insisto soy firmante de este Dictamen y lo sostengo y voy a reclamar por este tema por la cuestión del status sanitario. Pero hay gente muy capacitada que ve el bosque. El panorama en su conjunto, no. Y obviamente como nos pasa a nosotros acá, uno a veces no es que va a comerciar solamente con aquella persona que es cliente. Pero a veces que cuando uno tiene un comercio y hay alguien que es cliente nuestro, lo privilegiamos al momento de cómprale también. Esto sucede, los países están formados por personas. Y esto ocurre también en el comercio internacional. Si nosotros no nos abrimos al mundo. Coincido como decía el Dr. Gaya, con los reparos necesarios, con la cautela pero evidentemente es necesario, cada vez más necesario, que para colocar nuestra producción tenemos que incrementar nuestra producción y nuestro comercio exterior que tenemos que aumentar, si queremos ser un país soberano libre y que ingrese la divisa que nos permita ser libre precisamente, tenemos que animarnos a comerciar con los países del mundo. La producción porcina tal vez no es un feliz ejemplo. Pero, países que se nombraron acá, como Chile, como Brasil, son importadores de porcinos de Estados Unidos. Como Canadá que es el principal mercado. México. Y ellos son también líderes en producción. Insisto. Creo que hay que poner todos los reparos habido y por haber. Hay que seguir el tema de cerca y está bien, por eso acompaño el Dictamen hacer esta solicitud al gobierno. Incluso coincido con el Dr. Gaya que tal vez en algún momento abría que, que elevar esto al Gobierno nacional. Pero no podemos a raíz de cuestiones como estas, cerrarnos cada vez más y volver a épocas que nos han terminado perjudicando como todos hemos podido ver. Gracias Sr. Presidente. ……...

**Presidente Di Salvo:** Gracias Concejal. ¿Algún Concejal va a hacer uso de la palabra?

**Concejal Botta:** Pido la palabra Sr. Presidente. ………………………………….....

**Presidente Di Salvo:** Tiene la palabra el Concejal Botta. …………………………..

**Concejal Botta:** Gracias Sr. Presidente. Por supuesto agradecer las palabras del Dr. Gaya que como han manifestado justamente el colega Martin Torre y alguien que entiende mucho de producción como el Concejal García. Evidentemente no son para dejarlas de lado. Pero por otra parte, creo que acá no se trata de cerrar mercados. Justamente los productores de porcinos se han crecido, tengo entendido un 10% anual, por eso la exportación de cerdos cerro. Que nombraba el Concejal Torre. Pero es cierto también que en menos de dos años se ha incrementado el 235%, la importación del producto porcino. El principal importador de cerdos en la Argentina, nuestro socio Brasil. Creo que acá no se trata de cerrar mercados, si no de tener una apertura más abierta justamente por temas de sanidad y demás y que si a esta producción, a este aumento de la producción del producto porcino que no impacto su precio en la tampoco en la góndola. Se va a sumar una importación de un país que ni siquiera sabemos. Es decir se tiene pleno conocimiento de una de las enfermedades, pero ni siquiera sabemos que otra consecuencia puede llegar a traer, que como bien dijo el Concejal Torre, hay que muchos productos que cuando se cocina el cerdo se mata el virus. Pero hay muchos productos de manufacturación que no van cocidos, van procesados de otra manera. Y a veces el producto se desecha por desperdicios, por haber perdido frio, por un montón de situaciones. Y ahí es donde se puede llegar a tener el problema de la contaminación. Lo cierto de todo esto, no se habla de cerrar mercados. Porque dice el Presidente de la Cámara de Productos Porcinos. El cual Uselli, creo que es. Una importación mayor de productos y en malas condiciones sanitarias. A parte que nos deja en desventaja para la importación, porque Estados Unidos y Europa, tienen la producción de cerdos subsidiada, es que estarían peligrando 35.000 puestos de trabajo. Que a cómo van las cosas en el país, creo que no es un dato menor. Nada más Sr. Presidente. …………………………………………

**Presidente Di Salvo:** Gracias Concejal. ¿Algún Concejal va a hacer uso de la palabra?

**Concejal Gaya:** Pido la palabra Sr. Presidente. ………………………………….....

**Presidente Di Salvo:** Pongo a consideración, la moción de libre debate. Aprobado. Tiene la palabra el Concejal Botta. ……………………………………………………

**Concejal Gaya:** no, quiero recalcar que me olvide en el comentario, que en lo general cuando entra esta enfermedad a un país virgen. Porque hay una est si Estados Unidos lo tiene y sigue produciendo, no es tan grave. Cuando entra esta enfermedad en un país que nunca sufrió, los primeros dos años, el porcentaje de pérdidas en gustación, e entre el 80 y 3l 11%. La neumonía hace desastre en los criaderos. Estados Unidos hace 22, 25 años el PIRS, entonces lo logro equilibrar. Levantaron los anticuerpos. O sea lo que no me interesa como argentino. O sea tengo 64, a los 90 y pico, si no me voy antes, no vamos a llegar a estabilizarlas. Comentario, el tema de la exportación. Acá estamos hablando de importar, no de exportar. La balanza con Estados Unidos es negativa. El último trimestre en la balanza comercial argentina, dio 5.430.000.000 creo de saldo negativo. Nos estamos comprando un problema sanitario. Dejemos la política de lado, o sea bien lo dijo Mauricio García. Esto es un problema sanitario, por eso yo lo apoyo porque es un problema sanitario. Por eso tengamos bien en claro, cuando ingrese va a ser un desastre para el país. Nada más. Gracias. ………………………….

**Presidente Di Salvo:** Gracias Concejal. ¿Algún Concejal va a hacer uso de la palabra?

**Concejal Almiron:** Pido la palabra Sr. Presidente. …………………………………....

**Presidente Di Salvo:** Tiene la palabra el Concejal Almiron. …………………………

**Concejal Almiron:** Para traer al Recinto los dichos de la Federación Agraria Argentina. Creo que es una entidad que más que reconocida. La Federación Agraria Argentina ha emitido el comunicado, donde dice que los dichos del Presidente Macri, de que seamos un supermercado del mundo, con este tipo de acuerdos, de importar este tipo de productos, pasamos a ser un deposito del mundo. No vamos a ser un supermercado, vamos a ser el depósito de los desechos del mundo con este tipo de acuerdos. Dicho por la Federación Agraria Argentina. Nada más Sr. Presidente. ……...

**Presidente Di Salvo:** Gracias Concejal. ¿Algún Concejal va a hacer uso de la palabra?

**Concejal Argañaraz:** Pido la palabra Sr. Presidente. …………………………………

**Presidente Di Salvo:** Tiene la palabra la Concejal Argañaraz. ………………………..

**Concejal Argañaraz:** (….) Se ha hablado bastante acá, de esta problemática. Ya que se habló acá de balanza comercial, de que tenemos que abrirnos al mundo. A mí me parece muy bien de abrirnos al mundo, pero abrámonos al mundo para mejorar nuestra situación económica. No para vivir lo que estamos viviendo en este momento. Noticias de Ámbito Financiero, en el último, en este mes, mes de octubre. Nuestra balanza comercial, acumula el peor déficit de toda la historia. Y dice claramente estamos con un déficit de 3.427.000.000 de dólares. Estamos importando como mil veces más de lo que exportamos. Cuidemos por favor nuestra economía. Yo entiendo que son visiones políticas totalmente distintas de la que nos está gobernando en este momento de la que podemos expresar en este momento desde este Bloque. Totalmente distintas. Pero así vamos a ir a la ruina, con este tipo de balanza comercial que estamos teniendo. Es terrible el déficit de nuestra balanza comercial. Realmente este tema, el tema de importación de carne porcina. Por eso digo, aparte de ser un problema sanitario gravísimo, gravísimo. También es un problema comercial gravísimo, porque vamos a destruir a productores porcinos, a todos, no va a quedar ni uno. Porque se lo va a llevar la enfermedad y se lo van a llevar los pesos. Ese es el grave problema de esto. y ojala en algún momento, esto que ha decidido la Comisión llegue a oídos de nuestro Presidente y que empiece a defender a nuestros productores. Porque si no, no va a quedar ni uno. Gracias Sr. Presidente. ………………………….

**Presidente Di Salvo:** Gracias Concejal. ¿Algún Concejal va a hacer uso de la palabra? Voy a poner a consideración el Dictamen de la Comisión de Ecología, con las modificaciones introducidas, que tiene el acompañamiento de la Comisión de Reglamento. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar su voto. Aprobado por unanimidad. …………………………………………………………………………..

**Expediente N° 178/2017**

**Presidente Di Salvo:** Expediente N° 178/2017. Proyecto de: Resolución. Iniciado por: Concejal Daniel Fredes. Solicitar al Departamento Ejecutivo que cumpla con las ordenanzas N° 2966/2008 y N° 3130/2012, construcción de reductores físicos de velocidad en la localidad de Norberto de la Riestra. …………………………………..

**Secretaria:** Visto: Que reclamos de vecinos de la localidad de Norberto de la Riestra sobre el tránsito en la calle Pascual Camarano y Fioretti, y del tránsito automotor en general, en pleno proceso de crecimiento y ante la existencia de 2 ordenanzas Nro. 2966/2008 y Nro. 3130/2012, sobre reductores físicos de velocidad. Considerando: Que hay la ordenanza Nro. 2966/2008 y la Ordenanza 3130/2012, que ambas fueron aprobadas por este Honorable Cuerpo en sesiones ordinarias. Que a la fecha no se han construidos ningún reductor físico de acuerdo a la Ordenanza Nro. 3096/2011. Que es necesario poder cumplir con las Ordenanzas más arriba mencionadas con el fin de evitar y disminuir los índices de accidentes. Por Todo Ello El Honorable Concejo Deliberante En Uso De Sus Atribuciones Sanciona Con Fuerza De. Resolución. Artículo 1: Se solicita al poder ejecutivo cumpla con la Ordenanza Nro. 2966/2008 y la Ordenanza Nro. 3130/2012 y construya los reductores físicos de velocidad de acuerdo a la Ordenanza 3096/2011. Artículo 2: Adecuar las partidas presupuestarias para tal fin. Artículo 3°: Los Vistos y Considerando forman parte de este proyecto. Artículo 4: Comuníquese al Departamento Ejecutivo. Firma el Concejal: Daniel Fredes. Dictamen de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, reunida el día 3 de octubre de 2017. Desde el ámbito de esta Comisión se sugiere al Honorable Cuerpo, la aprobación del presente proyecto de Resolución. Firman los concejales: Argañaraz, Cicala, Almirón y García. ……………………………………………………………..

**Presidente Di Salvo:** ¿Algún Concejal va a hacer uso de la palabra?.................................

**Concejal Fredes:** Pido la palabra Sr. Presidente. ……………………………………..

**Presidente Di Salvo:** Tiene la palabra el Concejal Fredes. …………………………...

**Concejal Fredes:** Muchas gracias. Bueno este pedido de Resolución, a parte de los reclamos de los vecinos de Norberto de la Riestra, sobre el tema de los reductores de velocidad. Es que lo estamos reclamando como ya lo hemos hecho en otros años también. Debido a que hay dos Ordenanzas la 2966 que data del año 2008. En la cual la misma se ordena la construcción de reductores en la calle Pascual Fioretti y Camarano. Y la otra la 3130/2012. Donde la misma dice que se tienen que construir los reductores físicos de velocidad, en la Av. Sargento Cabral, en la calle Camarano, en la calle Kilmurry, Irigoyen y la calle Sarmiento. Esto tiene que ver de acuerdo a una Ordenanza, que es la 3096/2011. Asique bueno solicitamos nuevamente este año, que cumplan estas dos Ordenanzas que tienen un tiempo considerable y hasta el día de la fecha, no se ha construido. Esto va a beneficiar seguramente al tránsito, que en este momento, el tránsito de la localidad de Norberto de la Riestra, está en un permanente proceso, de permanente crecimiento, entonces esto va a ayudar mucho para ordenar el mismo. Nada más. Gracias. ……………………………….................................................

**Presidente Di Salvo:** Gracias Concejal.¿Algún Concejal va a hacer uso de la palabra?

**Concejal Almiron:** Pido la palabra Sr. Presidente. …………………………………...

**Presidente Di Salvo:** Tiene la palabra el Concejal Almiron. …………………………

**Concejal Almiron:** Si por supuesto que vamos a acompañar el pedido que hace el Concejal Fredes. Decirle que las Ordenanzas son del 2008. Del año 2012. Que era la gestión de su gobierno que estaba y por su puesto las Ordenanzas están para cumplirlas. Y hay que hacer los reductores de velocidad. Que este gobierno ha comenzado con obra de pavimento, con otro tipo de obras en la localidad, seguramente llegaran los reductores de velocidad. Nada más Sr. Presidente. ………

**Presidente Di Salvo:** Gracias Concejal.¿Algún Concejal va a hacer uso de la palabra? Voy a poner a consideración el Dictamen de la Comisión de Obras y Servicios Públicos. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar su voto. Aprobado por unanimidad. …………………………………………………………………………

**Expediente N° 192/2016**

**Presidente Di Salvo:** Expediente N° 192/2016. Proyecto de: Correspondencia Recibida. Iniciado por: Iniciado por: Rubén Piermattei. Solicita darle nombre de Ubaldo Piermattei a una calle de la localidad de Norberto de la Riestra. …………….

**Secretaria:** Presidente H.C.D. Sr. Diego Di Salvo. De consideración: Me dirijo a Ud. para hacerle llegar por este medio, moción para darle nombre a una calle que carece de éste, por lo que solito que ésta, sea tratada en el Honorable Concejo Deliberante. Se trata de la calle lindante entre 2 de abril y Arroyo El Gato, paralela a la calle Diz, para la que propongo el nombre de (Ubaldo Piermatti, o Piermattei Hnos.). Justifico objetivamente esta propuesta ya que éste; junto a su hermano, fueron uno de los primeros industriales de Norberto de la Riestra, transformando en su aserradero, la materia prima, provenientes de las explotaciones forestales de la zona. Los productos elaborados no solo fueron y son consumidos en la localidad, sino también en distintas partes del país. La mencionada industria, que en la actualidad está vigente con el nombre de Piermattei S. A. cumpliendo más de 71 años en el mercado; llegó a generar puestos de trabajo directo e indirecto a más de 50 personas. El Sr. Ubaldo Fortunato Piermattei y su hermano fueron personas de bien y constantes emprendedores, tanto en la faceta privada, como comunitaria, colaborando y participando en distintas instituciones. Muchos de sus empleados han estado trabajando en la mencionada empresa por más de 256 años y hasta más de 40 años, jubilándose en la misma. Quedando a la espera del tratamiento y análisis de esta petición por parte del Honorable Concejo Deliberante; saludo a Ud. y a todos sus integrantes muy atte. Rubén U. Piermattei. Dictamen de la Comisión de Obras y Servicios Publicos. Reunida el dia 3 de octubre de 2017. Desde el ámbito de esta Comisión se sugiere al Honorable Cuerpo, la aprobación del siguiente proyecto de: Ordenanza. Artículo 1º: Designase con el nombre de “Ubaldo Fortunato Piermattei”, a la calle que se encuentra entre las calles “2 de Abril” y “Arroyo El Gato”, orientada de Este a Oeste y que corre inmediata paralela al Norte de la calle “Benicio Diz”, de la Localidad de Norberto de la Riestra. Artículo 2º:Procédase a su respectiva señalización. Artículo 3º: De forma. Firman los concejales: Argañaraz, Cicala, Almirón y García. Dictamen de la Comisión de Presupuesto, reunida el dia 4 de octubre de 2017. Desde el ámbito de esta Comisión se sugiere al Honorable Cuerpo, la aprobación del dictamen emanado de la Comisión de Obras Públicas. Firman los concejales: Botta, Cicala, Zarza, Masague y Torre. Dictamen de la Comisión de Reglamento, reunida el día 5 de octubre de 2017. Desde el ámbito de esta Comisión se sugiere al Honorable Cuerpo, la aprobación del dictamen emanado de la Comisión de Obras Públicas. Firman los concejales: Canullán, Masagué, Almirón, Argañaraz y Serafini. ……………………….

**Presidente Di Salvo:** ¿Algún Concejal va a hacer uso de la palabra? …………………

**Concejal Cicala:** Pido la palabra Sr. Presidente. ………………………………….......

**Presidente Di Salvo:** Tiene la palabra la Concejal Cicala. ……………………………

**Concejal Cicala:** Para hacer una reconsideración, porque en la nota que nos dirigieron en la Comisión, ¿era lo mismo? Solicitan como Ubaldo Piermatei o Piermatei Hnos. simplemente ahora que estamos hablando, sería interesante descartar un nombre u otro y nombrar a la calle como Piermatei Hnos. Si les parece. Si. No se puede. ………………………………………………………………………………

**Presidente Di Salvo:** Bueno (…)…………………………………………………….

**Concejal Fredes:** Pido la palabra (…)………………………………………………

**Presidente Di Salvo:** Tengo la moción de la Concejal, si es para fundamentar. No sabemos el hermano por el cumplimiento de la Ordenanza, los años de fallecidos (…)………………………………………………………………………………….

**Concejal Fredes:** Si era para argumentar (…)………………………………………

**Presidente Di Salvo:** Tiene la palabra el Concejal Fredes. …………………………

**Concejal Fredes:** Yo creo que charlándolo recién, no sé cuál fue el motivo que no paso por la Comisión de Cultura este Expediente. Lo hubiésemos visto ahí. Y ahora viéndolo, yo creo que lo más correcto sería darle el nombre de Piermatei Hnos. No solamente de uno. Ya que los terrenos fueron cedidos, tengo entendido que fueron cedidos por la firma Piermatei Hnos. entonces me parecerían que sería lo más correctos (…)……………………………………………………………………….

**Presidente Di Salvo:** Viendo y considerando, me voy a permitir viendo y considerando que la Comisión de Obras Publicas ha hecho un buen trabajo bastante riguroso y tratándose de una Ordenanza y viendo que todos tenemos la, que queremos aprobar este Proyecto, esta correspondencia recibida dar el tratamiento que así necesite, para No quedar en un acto fallido, de en este momento aquí en el Recinto. Cambiar el nombre. Que vuelva a Comisión con un pronto despacho de acuerdo a todos y que ahí se le sume al expediente las averiguaciones haga falta y que quede realmente como merece. Yo creo que sería lo más lógico (…)………………………

**Concejal Cicala:** De hecho que cuando se pidió el certificado de defunción, solamente mandaron el de Ubaldo. Ahora surgió (…)……………………………….

**Presidente Di Salvo:** Voy a hacer una moción que vuelva a Comisión. No, no a la Comisión de Obras y Servicios Públicos, Presupuesto y Reglamento. No, se si algún Concejal quiere hacer uso de la palabra. Si no pongo la moción a consideración, los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar su voto. Aprobada. Entonces, Expediente 192/2016, vuelve a Comisión. ……………………………………………

**Expediente N° 160/2016**

**Presidente Di Salvo:** Expediente N° 160/2016. Proyecto de Ordenanza. Iniciado por Departamento Ejecutivo. Autoriza a suscribir convenio de mantenimiento de zona a celebrarse entre la Municipalidad de 25 de Mayo y la Dirección de Vialidad del Ministerio de Infraestructura, vivienda y servicios públicos de la Provincia de Buenos Aires, para realizar tareas de desmalezamiento, parquización y preservación de los espacios forestales en banquinas. ……………………………………………………

**Secretaria:** Proyecto de Ordenanza. Artículo 1: Autorizase a suscribir el Convenio de Mantenimiento de Zona a celebrarse entre la Municipalidad de 25 de Mayo y la Dirección de Vialidad del Ministerio de Infraestructura, Vivienda y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires, por el cual acuerdan realizar tareas de desmalezamiento, parquización y preservación de los espacios forestales en banquinas y prestamos de las rutas provinciales que traspasan el partido de 25 de Mayo, con su clausulas y condiciones, el que se agrega como Anexo I y pasa a formar parte de la Presente Ordenanza. Artículo 2: De Forma. Artículo 3: Comuníquese al Departamento Ejecutivo, publíquese y archívese. Sr. Maximiliano Sosa. Secretario de Servicios Públicos. Dr. Hernán Ralinqueo. Intendente Municipal. Dictamen de la Comisión de Obras y Servicios Públicos. Reunida el día 5 de octubre de 2017. Desde el ámbito de esta Comisión se sugiere al Honorable Cuerpo, la aprobación del presente proyecto de Ordenanza. Firman los concejales: Argañaraz, Cicala, Almirón, García y Torre. Dictamen de la Comisión de Presupuesto. Reunida el día 6 de octubre de 2017. Desde el ámbito de esta Comisión se sugiere al Honorable Cuerpo, la aprobación del dictamen emanado de la Comisión de Obras Públicas. Firman los concejales: Cicala, Zarza y Masagué. Dictamen de la Comisión de Reglamento. Reunida el día 5 de octubre de 2017. Desde el ámbito de esta Comisión se sugiere al Honorable Cuerpo, la aprobación del dictamen emanado de la Comisión de Obras Públicas. Firman los concejales: Canullán, Masagué, Almirón, Argañaraz y Serafini. ………………………

**Presidente Di Salvo:** ¿Algún Concejal va a hacer uso de la palabra? …………………

**Concejal Argañaraz:** Pido la palabra Sr. Presidente. …………………………………

**Presidente Di Salvo:** Tiene la palabra la Concejal Argañaraz. ………………………

**Concejal Argañaraz:** Bueno en primera instancia agradecer el acompañamiento de los distintos Concejales, de las distintas Comisiones. Y bueno este es un convenio que en realidad en parte el Municipio ha venido realizando algún tipo de estas tareas, en cuanto a las zonas de banquinas, de rutas y banquinas que pertenecen a la Pcia. de Bs. As. Incluso a parquizado determinada zona. Y bueno este convenio viene a formalizar este tipo de tareas y por supuesto también permitir un ingreso monetario al Municipio por la realización de esta tarea. Y bueno como lo dice en el anexo, que viene acompañando la Ordenanza, se parquearían y se cortarían, y se mantendrían las banquinas de 124, con tres km por mes. Lo que en el año daría un ingreso de un millón casi cien mil pesos al Municipio. Por supuesto de allí, que va descontando los gastos que va a tener el mismo. Y bueno esta es la que nosotros estamos, estamos autorizando es justamente a la firma de este tipo de convenio. Por eso es que viene aquí es un proyecto de convenio a realizar y a firmar. Lo que se está solicitando, porque esta es la. En algunos casos si, en algunos casos no. No sé por qué la Pcia. ha tomado la forma de antes de firmar un convenio, pedir la autorización al Concejo Deliberante para a firma del mismo. Este es el caso de este tipo de convenio a firmar. Lo que estriamos autorizando ahora sería este Proyecto de Convenio. Por el momento nada más Sr. Presidente. …………………………………………………………….

**Presidente Di Salvo:** Gracias Concejal. ¿Algún Concejal va a hacer uso de la palabra?

**Concejal Serafini:** Pido la palabra Sr. Presidente. ……………………………………

**Presidente Di Salvo:** Tiene la palabra el Concejal Serafini. …………………………

**Concejal Serafini:** (…) por el Sr. Intendente Municipal, porque desde la Comisión de Reglamento solicitamos algún tipo de datos. Sobre todo lo relacionado con, quienes serían los que efectuarían. Porque el convenio autoriza que lo pueda hacer el Departamento Ejecutivo, que contrate a terceros y también lo relacionado con los montos, que cuando vimos la Rendición de Cuenta anterior , con respecto al monto invertido, en el mantenimiento del corte de pasto y demás de algunos sectores, la cifra era realmente alta. Por eso es que cuando vimos esta cifra, nos llamó la atención. Y a partir de ahí consultamos al Sr. Intendente, la contestación del Doctor Hernán Ralinqueo. Expresa claramente, me permito leerlo para que queda la cita textual: los costos estimados para la realización de los trabajos previstos en el convenio a suscribir, son los que constan en las planillas que se adjuntan. O sea nos está diciendo que con ese dinero le va a alcanzar y que los trabajos previstos en dicho convenio, serán realizado por personal Municipal y utilizando maquinas viales del Municipio. Con esta información, no tenemos ningún tipo de objeciones y por supuesto que acompañamos la firma del Convenio. Muchas gracias. ……………………………………………….

**Presidente Di Salvo:** Gracias Concejal. ¿Algún Concejal va a hacer uso de la palabra? Voy a poner a consideración el despacho de la Comisión de Obras y Servicios públicos. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar su voto. Aprobado por unanimidad. ………………………………………………………………………….

**Expediente N° 179/2016**

**Presidente Di Salvo:** Expediente N° 179/2016. Proyecto de Ordenanza. Iniciado por el Departamento Ejecutivo. Convalídese el convenio de control de pesos y dimensiones, celebrado entre la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires y la Municipalidad de 25 de Mayo. ………………………………………………….

**Secretaria:** Proyecto de Ordenanza. Convalídese el convenio de control de pesos y dimensiones, celebrado entre la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires y la Municipalidad de 25 de Mayo. Firman Contadora Marta Ticera. Secretaria de Gobierno y Hacienda. Dr. Hernán Ralinqueo. Intendente Municipal. Dictamen de la Comisión de Obras y Servicios Públicos. Reunida el día 3 de octubre de 2017. Desde el ámbito de esta Comisión se sugiere al Honorable Cuerpo, la aprobación del presente proyecto de Ordenanza. Firman los concejales: Argañaraz, Cicala, Almirón y García. Dictamen de la Comisión de Presupuesto. Reunida el día 4 de octubre de 2017. Desde el ámbito de esta Comisión se sugiere al Honorable Cuerpo, la aprobación del dictamen emanado de la Comisión de Obras Públicas. Firman los concejales: Botta, Cicala, Zarza, Masagué y Torre. Dictamen de la Comisión de Reglamento. Reunida el día 5 de octubre de 2017. Desde el ámbito de esta Comisión se sugiere al Honorable Cuerpo, la aprobación del dictamen emanado de la Comisión de Obras Públicas. Firman los concejales: Canullán, Masague, Almiron, Argañaraz y Serafini. …………..

**Presidente Di Salvo:** ¿Algún Concejal va a hacer uso de la palabra? …………………

**Concejal Argañaraz:** Pido la palabra Sr. Presidente. …………………………………

**Presidente Di Salvo:** Tiene la palabra la Concejal Argañaraz. ………………………

**Concejal Argañaraz:** Bueno en este caso, por supuesto agradecer el acompañamiento de los diferentes Concejales y las distintas Comisiones que ha pasado el Proyecto. y en este caso estaríamos aprobando el convenio firmado entre el Municipio y Vialidad Pcial. y bueno sabemos que hace referencia a la Ley 13.927. Específicamente a su artículo 42, donde en el mismo se especifica cómo se distribuyen los montos de las infracciones cobradas y lo que tiene. Bueno el que ha leído. No, no voy a leer el artículo porque es un poco extenso. Pero lo que en este articulado llama la atención de esta ley, es su tramo final donde dice que las autoridades competentes podrán una vez suscripto este convenio, podrán modificar la distribución de los ingresos Pciales. Establecido en el presente artículo. El artículo establece los porcentuales que le corresponden a la Pcia. y al Municipio. Por la actuación de llevar adelante las infracciones de peso y de tamaño de los vehículos que circulan por las rutas Pciales. Que pasa por nuestro Distrito. Esto creo que este tramo final, de párrafo final lo más importante. Una vez suscripto el convenio, le permite digamos negociar el Municipio, los porcentuales correspondientes a la Pcia. y al Municipio con referencia a las infracciones. Por el momento nada más Sr. Presidente. …………………………….

**Presidente Di Salvo:** Gracias Concejal. ¿Algún Concejal va a hacer uso de la palabra? Voy a poner a consideración el despacho de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, que tienen el acompañamiento de las Comisiones de Presupuesto y Reglamento. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar su voto. Aprobado por unanimidad. ………………………………………………………………………….

**Expediente N° 174/2017**

**Presidente Di Salvo:** Expediente N° 174/2017. Proyecto de Comunicación. Iniciado por Bloques Frente Renovador y U.N.A Solicita al Departamento Ejecutivo información respecto a la contratación de personal por parte del Ejecutivo Municipal para realizar determinadas tareas. …………………………………………………….

**Secretaria:** Proyecto e Comunicación. Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de 25 de Mayo solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de la Secretaría que corresponda, proceda a informar: A)Criterios y necesidades que fundamentan la contratación de personal y/o empresas, de esta ciudad y de otras. B) Detalle de las contrataciones realizadas, desde el 10 de diciembre de 2015 al día de la fecha, detallando períodos de contratación; objeto de la prestación contratada, sus costos. C) Indicar en qué secretarías y/o áreas prestan y/o prestaron sus servicios. D) Señalar las contrataciones que se contemplan renovar en el año 2018. Artículo 2°: Remitir copia de los decretos mediante los que se formalizaron las contrataciones. Artículo 3°: De forma. Firman los Concejales: Serafini, Ponce y Di Salvo. Dictamen de la Comisión de Presupuesto. Reunida el día 20 de setiembre de 2017. Desde el ámbito de esta Comisión se sugiere al Honorable Cuerpo, la aprobación del presente proyecto de Comunicación. Firman los concejales: Cicala, Masagué y Torre. Dictamen de la Comisión de Reglamento. Reunida el día 5 de octubre de 2017. Desde el ámbito de esta Comisión se sugiere al Honorable Cuerpo, la aprobación del dictamen emanado de la Comisión de Presupuesto. Firman los concejales: Canullán, Masagué y Serafini. .

**Presidente Di Salvo:** ¿Algún Concejal va a hacer uso de la palabra? …………………

**Concejal Serafini:** Pido la palabra Sr. Presidente. …………………………………..

**Presidente Di Salvo:** Tiene la palabra el Concejal Serafini. …………………………

**Concejal Serafini:** Muchas gracias Sr. Presidente. Para agradecer el acompañamiento de algunos concejales en este Proyecto de Comunicación. Entendiendo que realmente, al acceso a la información de lo público, permite que podamos tener una mirada de acompañamiento y de seguimiento mucho más cercana, a las gestiones que realizan desde el Departamento Ejecutivo. En ese sentido nos hemos visto sorprendido, porque pensábamos que como en otros Proyectos de pedido de información íbamos a tener un acompañamiento pleno de todos los Concejales. No fue este caso. Puntualmente lo que nosotros lo que estamos queriendo saber el tema relacionado con estas contrataciones. Que no pasan precisamente, sus autorizaciones aquí por el HCD y que uno encuentra después en las Rendiciones de Cuenta. En ese sentido es que pedimos información con respeto a los criterios y si se piensa seguir aplicando los mismos criterios. Todos sabemos que cuando se realizan contrataciones de personal o de servicios, es porque realmente el Municipio no puede hacerlo. Con la evolución del tiempo nosotros creemos que seguramente el Departamento Ejecutivo podrá implementar algún tipo de capacitación, de adquisición de equipamiento y demás, como para poder abastecerse en los servicios que anteriormente contrataban. Por eso es que estamos pidiendo la información y agradecemos el acompañamiento de los Concejales, que se decidieron sumarse a esta iniciativa, y esperemos que por ahí como tenemos algunos datos que nos han mandado del Departamento Ejecutivo, que sigan con la misma postura y que nos brinden las informaciones que estamos solicitando. En el entendimiento que acceder a la información, es posibilitar el debate con fundamentos dentro de este Cuerpo. Por ahí uno escucha, si sobretodo en esta época de campaña y demás. No hay un debate que enriquezca, las posturas o los fundamentos o los Proyectos aquí en el HCD. Bueno para poder digamos, enriquecer el debate, necesitamos información. No estamos hablando en el aire yeso seria caer en irresponsabilidad por un lado o en hipocresía en el otro. Asique muchas gracias. …..

**Presidente Di Salvo:** Gracias Concejal. ¿Algún Concejal va a hacer uso de la palabra? Voy a poner a consideración el despacho de la Comisión de Presupuesto y Reglamento. Los que estén por la afirmativas, sírvanse levantar su voto. …………….

**Secretaria:** Voto afirmativo de los Concejales: Serafini, Ponce, García, Masague, Bogado, Cicala, Fredes, Torre, Canullán y Di Salvo. Voto negativo de los Concejales: Almiron, Botta, Zarza, Pezzelatto, Argañaraz y Gaya. ………………………………

**Presidente Di Salvo:** Aprobado por mayoría. ……………………………………..

**Expediente N° 152/2017**

**Presidente Di Salvo:** Expediente N° 152/2017. Proyecto de Resolución. Iniciado por Bloque Peronismo Renovador. Manifiesta repudio al stand montado por el Ministerio de Seguridad de la Nación de la República de los Niños, de la ciudad de La Plata. ….

**Secretaria:** Visto: El stand montado por el Ministerio de Seguridad de Nación en la Republica de los Niños, La Plata, en el marco de los festejos del Día del Niño, y Considerando: Que dicho stand fue montado con gran despliegue de vehículo y armamentos militar. Que en el mismo se permitía niños y niñas jugar con armas y vehículos. Que es inexplicable el porqué de una exposición de arma de guerra justamente en la Republica de los Niños. Que evidentemente no es la mejor manera de pregonar la educación por la paz. Que al respecto ha manifestado su repudio el Foro de la Niñez, la Defensoría del Pueblo Bonaerense y varios concejales del Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de La Plata. El Honorable Concejo Deliberante De 25 De Mayo En Uso De Las Facultades Sanciona Con Fuerza De Resolución. Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de 25 de Mayo, manifiesta su total repudio al stand montado por el Ministerio de Seguridad de la Nación en la Republica de los Niños, La Plata, donde los visitantes, en su mayoría niños podían consustanciarse con el armamento militar como un juego y atracción más, en el marco de los festejos del Día del Niño, próximo pasado. Artículo 2°: El visto y los considerandos forman parte del presente proyecto. Artículo 3°. Remitir copias a todos los Concejos Deliberantes de la provincia de Buenos Aires solicitando adhesión. Artículo 4°: De forma. Firman los Concejales: Silvio Almirón y Carlos Botta. Dictamen de la Comisión de Reglamento, reunida el día 5 de octubre de2017. Desde el ámbito de esta Comisión se sugiere al Honorable Cuerpo, la aprobación del presente proyecto de Resolución. Firman los concejales: Almirón, Argañaraz y Serafini. ……………………………….

**Presidente Di Salvo:** ¿Algún Concejal va a hacer uso de la palabra? …………………

**Concejal Botta:** Pido la palabra Sr. Presidente. …………………………………….

**Presidente Di Salvo:** Tiene la palabra el Concejal Botta. …………………………..

**Concejal Botta:** Gracias Sr. Presidente. Simplemente agradecer el acompañamiento a los Concejales que lo hicieron con su firma en este Dictamen y sencillamente acoplarnos, no solamente al repudio en general si no a lo manifestado por la organización, de derechos humanos, derechos del niño, foros para los derechos del niño, adolescencia y la juventud. Los mismos padres de muchos chicos que en las redes sociales subieron los repudios por esta muestra y hasta el mismo cuerpo colegiado del Concejo Deliberante de la ciudad de La Plata. Entre otros notables el premio Nobel de la Paz, Pérez Esquivel, distintas instituciones. En fin no vemos con buenos ojos, por eso el repudio con esta gente. También lo ha manifestado que en un parque temático, como la Ciudad de los Niños, que fue construido para interactuar con los chicos, en lo que es la vida cotidiana, lo que es la sociedad democrática, se exhiban armas en las cuales tengan participación directa los chicos, y mucho menos en el día del niño, verdad. Justamente por eso fue esta solicitud. Gracias Sr. Presidente. …

**Presidente Di Salvo:** Gracias Concejal. ¿Algún Concejal va a hacer uso de la palabra? Voy a poner a consideración el despacho de la Comisión de Reglamento. Los que estén por la afirmativas, sírvanse levantar su voto. Aprobado por unanimidad. ……..

**Punto 3**

**Proyectos Presentados**

**Presidente Di Salvo:** Pasamos al Punto 3. Proyectos Presentados. …………………

**Expediente 187/2017.**

**Presidente Di Salvo:** Expediente 187/2017. Proyecto de Ordenanza. Iniciado por Concejal Daniel Fredes. ……………………………………………………………..

**Secretaria:** Constrúyase reductores de velocidad en la calle Isnard de la Localidad de Norberto de la Riestra.

**Presidente Di Salvo:** La Comisión de Labor. Sugiere su pase a la comisión de Obras Públicas, Presupuesto y Reglamento. …………………………………....……………

**Expediente N°190/2017**

**Presidente Di Salvo:** Expediente N°190/2017 Proyecto de Resolución. Iniciado por Bloque Peronismo Renovador. …...…………………………………………………

**Secretaria:** Este Honorable Cuerpo hace públicas las felicitaciones a todas las personas que acompañan en las manifestaciones y marchas por Santiago Maldonado.

**Presidente Di Salvo:** La Comisión de Labor. Sugiere su pase a la comisión de Reglamento. ………………………………………………………………………….

**Expediente 191/2017**

**Presidente Di Salvo:** Expediente 191/2017. Proyecto de Ordenanza. Iniciado por el Departamento Ejecutivo. ……………………………………………………………..

**Secretaria:** Solicitar a ambas Cámaras de la Legislatura Provincial arbitre los medios para rever la modalidad en la facturación del servicio eléctrico. …………………….

**Presidente Di Salvo:** La Comisión de Labor. Sugiere su pase a la comisión de Reglamento. …………………………………………………………..……………..

**Expediente 193/2017.**

**Presidente Di Salvo:** Expediente 193/2017. Proyecto de Ordenanza. Iniciado por Conejales Daniel Fredes y Carlos Bogado. …………………………………………

**Secretaria:** Autoriza al Departamento Ejecutivo a colocar en la vía pública volquetes/contenedores y cestos para el acopio de residuos. ………………………

**Presidente Di Salvo:** La Comisión de Labor. Sugiere su pase a la comisión de Obras y Servicios Públicos, Presupuesto y Reglamento. ……………………………………

**Expediente 194/2017.**

**Presidente Di Salvo:** Expediente 194/2017. Proyecto de Resolución. Iniciado por Bloques Frente Renovador y Unidos por una Nueva Alternativa. .……………………

**Secretaria:** Solicitar al Departamento Ejecutivo que a partir del próximo Presupuesto de Cálculo y Recursos se afecte el 1 % para el fomento y acceso a Créditos Municipales. …………………………………………………………………………

**Presidente Di Salvo:** La Comisión de Labor. Sugiere su pase a la comisión de Salud, Presupuesto y Reglamento. …………………...……………………………...................

**Expediente 195/2017.**

**Presidente Di Salvo:** Expediente 195/2017. Proyecto de Resolución. Iniciado por Bloque Cambiemos, UCR y NS. …..………………............................................................

**Secretaria:** Declarar de Interés Legislativo la Cuarta Campaña de Donación de Sangre a realizarse el día 7 de octubre de 2017. ………………………………………………

**Presidente Di Salvo:** La Comisión de Labor. Sugiere el tratamiento sobre tablas del Expediente. ………………………………………………………………………….

**Secretaria:** Proyecto de Decreto. Artículo 1º: Declarar de Interés Legislativo, la Cuarta Campaña de Donación de Sangre, realizada el día 7 de octubre de 2017, en las instalaciones de Bomberos Voluntarios de la ciudad de 25 de Mayo. Artículo 2º: Enviar copia del presente Decreto al Grupo de “Voluntarios de 25”. Artículo 3º:Comuníquese, Regístrese y Archívese. Firman los Concejales García, Masague, Cicala, Torre, Bogado, Canullán y Fredes. …………………………………………..

**Presidente Di Salvo:** ¿Algún Concejal va a hacer uso de la palabra?..............................

**Concejal Torre:** Pido la palabra Sr. Presidente. ……………………………………..

**Presidente Di Salvo:** Tiene la palabra el Concejal Torre. …………………………….

**Concejal Torre:** Gracias Sr. Presidente. Si, esto al igual que el año pasado, parte de los organizadores, nos habían alcanzado el Proyecto para acompañar esta idea, que es tan importante, esto de los Bancos de Sangre, en los Distritos y obviamente en 25 de Mayo. Asique bueno, fue algo que se decidió en Comisión, el otro día cuando estábamos hablando, de tratar debido a los tiempos, que va a ser el fin de semana, tratarlo Sobre Tablas, este interés legislativo de esta cuestión tan importante y tan sensible para todos los veintinqueños y para todos aquellos, que por ahí se encuentran en esta dificultades. Solicitar sangre y uno se da cuenta cuando llega ese momento, la importancia de este tema. Es por eso que bueno,. Que nos pusimos de acuerdo y obviamente agradecer a todos los Concejales que tuvieron la amabilidad de sacarlo Sobre Tabla este Proyecto. Nada más Sr. Presidente. ……………………………….

**Presidente Di Salvo:** Gracias Concejal. Así mismo informar que la Comisión de Labor, sugirió la modificación del Artículo 1°. Donde dice a realizarse el día 7, realizada el ida 7 de octubre. Para que conste en Actas. …………………………...

**Concejal Gaya:** Pido la palabra Sr. Presidente. ……………………………………..

**Presidente Di Salvo:** Tiene la palabra el Concejal Gaya. …………………………….

**Concejal Gaya:** Pregunto, la donación de sangre es un acto anónimo. ¿No se informa para esos que donan sangre? O sea pregunto, porque hay lugares en Bs. As. gente que ha ido a donar y que después le avisan que tiene una hepatitis c, hepatitis b. Ahí anotan en la información. Listo. Ya está gracias. ……………………………………………

**Presidente Di Salvo:** Gracias Concejal. ¿Algún Concejal va a hacer uso de la palabra? Pongo a consideración el Decreto. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar su voto. Aprobado por unanimidad. ……………………………………………………

**Expediente 196/2017.**

**Presidente Di Salvo:** Expediente 196/2017. Proyecto de Resolución. Iniciado por Bloques Cambiemos, UCR y NS. . …………………………............................................

**Secretaria:** Solicitar al Departamento Ejecutivo que optimice las luminarias en calles 10 y 11 desde 37 a 39, de la ciudad de 25 de Mayo. …………………………………

**Presidente Di Salvo:** La Comisión de Labor. Sugiere su pase a la comisión de Obras Públicas, Presupuesto. ………………………………………………............................

**Expediente 197/2017.**

**Presidente Di Salvo:** Expediente 197/2017. Proyecto de Resolución. Iniciado por Bloques Cambiemos, UCR y NS. ……………………………………………………..

**Secretaria:** Vería con agrado que el Departamento Ejecutivo realice con el Consejo Municipal del Discapacitado campañas de concientización y difusión sobre la Baja Visión y el uso del Bastón Verde. …………………………………………………..

**Presidente Di Salvo:** La Comisión de Labor. Sugiere su pase a la comisión de Ecología, Presupuesto y Reglamento. ………………………………………………

**Expediente 198/2017.**

**Presidente Di Salvo:** Expediente 198/2017. Proyecto de Resolución. Iniciado por Bloques Cambiemos, UCR y NS. ……………………………………………………..

**Secretaria:** Solicitar al Departamento Ejecutivo informe estado del Expediente Administrativo presentado por el Sr. José Marfía, referente a exención impositiva. ….

**Presidente Di Salvo:** La Comisión de Labor. Sugiere su pase a la comisión de Presupuesto. ………………………………………………………………………….

**Expediente 199/2017.**

**Presidente Di Salvo:** Expediente 198/2017. Proyecto de Resolución. Iniciado por Bloques Cambiemos, UCR y NS. ……………………………………………………..

**Secretaria:** Solicitar al Departamento Ejecutivo informe estado del Expediente Administrativo presentado por el Sr. Gustavo Rodolfo Martín, referente a incidente en el Camino al Sur con un vehículo municipal. ………………………………………..

**Presidente Di Salvo:** La Comisión de Labor. Sugiere su pase a la comisión de Reglamento. ………………………………………………………………………….

**Expediente 200/2017.**

**Presidente Di Salvo:** Expediente 200/2017. Proyecto de Ordenanza. Iniciado por Departamento Ejecutivo. …………………………………………………………..

**Secretaria:** Convalídese el Acuerdo Marco de Cooperación y Asistencia Legal y Técnica y su Acta Complementaria N° 1, celebrado entre la Secretaría Legal y Técnica de la Provincia de Buenos Aires y la Municipalidad de 25 de Mayo. ………………..

**Presidente Di Salvo:** La Comisión de Labor. Sugiere su pase a la comisión de Presupuesto y Reglamento. …………………………………………………………

**Punto 4**

**Contestaciones del Departamento Ejecutivo.**

**Presidente Di Salvo:** No hay. ………………………………………………………..

**Punto 5**

**Correspondencia Recibida y/o Remitida**

**Presidente Di Salvo:** Punto 5. Correspondencia Recibida y/o Remitida. Expediente N° 185/2017…………………………………………………………………………

**Expediente N° 185/2017**

**Secretaria** Expediente N° 185/2017. Alumnos de 2 “A” del Colegio San José. Proponen que se implemente, con carácter obligatorio y gratuito, un curso de educación vial para otorgar la licencia de conducir. …………………………………

**Presidente Di Salvo:** La Comisión de Labor sugiere el pase a la Comisión de Cultura y Reglamento. ……………………………………………………………………….

**Presidente Di Salvo:** Expediente N° 188/2017. ……………………………………

**Expediente N° 188/2017**

**Secretaria:** Sr. Walter Gómez. Solicita nuevamente la Banca Ciudadana por no poder presentarse el lunes 25 de Septiembre de 2017. ………………………………………

**Presidente Di Salvo:** La Comisión de Labor sugiere su pase al Archivo. …………..

**Presidente Di Salvo:** Expediente N° 189/2017. ……………………………………

**Expediente N° 189/2017**

**Secretaria:** Secretaria Legislativa, Cecilia Pezzelatto. Informa inasistencias de los Concejales a Sesiones y Comisiones, correspondientes al mes de septiembre de 2017.

**Presidente Di Salvo:** La Comisión de Labor sugiere su pase a la Comisión de Reglamento. …………………………………………………………………………..

**Presidente Di Salvo:** Expediente N° 192/2017. ……………………………………

**Expediente N° 192/2017**

**Secretaria:** Sr. Marcelo E. Gómez. Expresa preocupación por la expresión de un Concejal que manifestó poseer historias clínicas. …………………………………….

**Presidente Di Salvo:** La Comisión de Labor sugiere su pase a la Comisión de Salud y Reglamento. …………………………………………………………………………..

Nota de la Comisión N° 2 de Ecología. Solicita prórroga por 30 días para el tratamiento del Expediente N° 162/2017. Bloque Frente para la Victoria. Solicitar al Presidente de la Nación se sirva aclarar a la sociedad en general y a las organizaciones sociales de discapacidad, si existe un Plan Nacional de Discapacidad 2017-2019……

Nota de la Comisión N° 2 de Ecología. Solicita prórroga por 30 días para el tratamiento del Expediente N° 22/2016. Departamento Ejecutivo. Reglamenta la aplicación y tratamiento de los productos Fitosanitarios, en el Partido de 25 de Mayo y Expediente N° 55/2016. Dr. Marcos Ibarra Davel, Interventor Registro Nacional de la Propiedad de Automotor, Seccional 25 de Mayo. Solicita que se contemple en el Proyecto de Ordenanza referente a la utilización de productos fitosanitarios, la normativa nacional que obliga la registración dominial de las máquinas agrícolas. Se autoriza. ………………………………………………………………………………

Nota de la Comisión N° 3 de Obras Públicas. Solicita prórroga por 30 días para el tratamiento del Expediente N° 92/2017. Vecinos de la Localidad de Norberto de la Riestra. Solicita nuevamente que el Departamento Ejecutivo realice la apertura y extensión de la traza de la calle Marciano Videla entre las calles Alicia Jury, H. Mansilla y Leopoldo Acuña, de la Localidad de Norberto de la Riestra……………………….

Nota de la Comisión N° 3 de Obras Públicas. Solicita prórroga por 30 días para el tratamiento del Expediente N° 133/2017. Ordenanza. Crea un alojamiento municipal canino en la Localidad de Norberto de la Riestra, para perros callejeros. Se autoriza.

Nota de la Comisión N° 4 de Presupuesto. Solicita prórroga por 30 días para el tratamiento del Expediente N° 292/2016. Departamento Ejecutivo. Convalida Contrato de un tomógrafo General Electric, celebrado entre el Ente Descentralizado Hospital “Saturnino E: Unzué” y la Sra. Alejandra Leiva. Se autoriza. ……………….

Nota de la Comisión N° 5 de Reglamento. Solicita prórroga por 30 días para el tratamiento del Expediente N° 112/2017. Bloques Frente Renovador y Unidos por una Nueva Alternativa. Modificar el Decreto N° 10/2008, modificado por los Decretos N° 5/2010 y N° 3/2012, referente al Reglamento Interno del Honorable Concejo Deliberante. ……………………………………………………………….

Nota de la Comisión N° 5 de Reglamento. Solicita prórroga por 30 días para el tratamiento del Expediente N° 113/2017. Bloques Frente Renovador y Unidos por una Nueva Alternativa. Solicitar a la Legislatura de la Provincia de Buenos Aires que sancione una Ley por la cual se imponga multa y/o pena de inhabilitación para ocupar cargos públicos, a aquellos Senadores, Diputados y Concejales que en ejercicio de su mandato se afilien, adhieran o integren un Bloque político de un partido y/o alianza distinto por el que fue elegido. ………………………………………………………

Nota de la Comisión N° 5 de Reglamento. Solicita prórroga por 30 días para el tratamiento del Expediente N° 114/2017. Concejal Alejandro Serafini. Ante la renuncia pública de un Concejal al Bloque U.N.A. solicita que se considere vacante la banca y se proceda a hacerla ocupar por el Concejal electo siguiente de la lista. La Comisión de Labor Autoriza. ………………………………………………………..

**Secretaria:** Radiograma del Honorable Concejo Deliberante de Lujan. Resolución N° 90/2017. Solicita información acerca del paradero del joven Santiago Maldonado. ….

**Presidente Di Salvo:** La Comisión de Labor sugiere su pase al archivo y que fue tratado en este Recinto con la Resolución N° 46/2017. Siendo las 21:16 Hs. Invitamos a la Concejal Cecilia Pezzelatto a la Bandera. Informamos a los Concejales que mañana martes 10 de octubre, 9 Hs. visita de los alumnos de Inchausti. ………………………